



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS

AENOR
ER
Empresa
Registrada
UNE-EN ISO 9001

IONet
THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

MADRID
Noviembre 2013
Núm. 176



**SEGURIDAD + CONFIANZA
=
TRANQUILIDAD**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Juan Sánchez Salmerón
Vicepresidente 1º	Gregorio García San José
Vicepresidente 2º	Eusebio Canal Santos
Secretario General	Ángel Cobiella Victoria
Vicesecretario	Vacante
Tesorero	José Sánchez Bonaplata
Vicetesorero	Gregorio García Barrios
Vocal 1º	Tomás Contreras López
Vocal 2º	Francisco Martín Cabezuelo
Vocal 3º	Alfonso Calcerrada Ligeró
Vocal 4º	Justo Herranz Arandilla
Vocal 5º	Alfonso Yunta Domingo
Vocal 6º	Rafael Ruiz Sanchidrián
Vocal 7º	Vacante

SUMARIO

Portada.....	1
Lista del Consejo / Sumario	2
Convocatoria Junta General	3
Editorial	4
Informe del Consejo / Ocupación de plazas en centro residenciales	5 a 6
Presupuestos Generales año 2014	7 a 9
Infór. Tesorería / Dictamen de la Comisión Fiscal	10
Gráficos Tesorería / Precios vigentes año 2014 ..	11
Artículo I del Estatuto	12
Impreso de Adhesión	13
Domiciliación Bancaria	14
Acta Junta General Junio de 2013	15 a 18
Entrevista personal de las Residencias.....	19 a 28
Día del Residente en Águilas	28 a 29
Actividades en la Residencia de San Juan	30 a 32
Reconocimiento a Doña Encarnación Chamorro/ Vida de un ferroviario en tres etapas	33
Normas de utilización de estancias temporales ...	34
Delegados / Centenario / Felices Fiestas	35
Contraportada	36

EDITA

El Consejo de Administración.
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial de fecha
19 de abril de 1934

A.R.P.F.

Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid
Teléfono: 91 528 62 51 • Fax: 91 527 38 86
www.arferroviarios.com
e-mail: prensa@arferroviarios.com

DIRIGE Y CONFECCIONA

Comisión de Prensa y Propaganda

DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958
ISSN 1885-5989

Madrid, Noviembre 2013

Núm. 176

Colaboración fotográfica: Fernando Victoria García

IMPRIME

GRÁFICAS ÁNCORA, S.A.
Sebastián Gómez, 5 - 6º C • 28026 Madrid
Tel.: 91 500 67 87 • www.graficasancora.net

DISTRIBUIDORA:

 **PUBLIDIST**
Publicidad Directa

Fundidores, 53 - Pol. Ind. Los Ángeles
28906 Getafe (Madrid)
Tel.: 91 683 76 92 - Fax: 91 683 65 58



Fachada del Ayuntamiento de San Juan



Portada Revista núm. 176



Fachada del Ayuntamiento de Águilas

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, se convoca a los señores asociados a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el **sábado día 14 de Diciembre de 2013, a las 9,30 horas** en primera convocatoria y a las **10,00 horas** en segunda, en el **SALÓN DE ACTOS DEL MUSEO DEL FERROCARRIL** (antigua estación Renfe Delicias), situada en el Paseo de las Delicias, 61 de Madrid y, según el siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 15 de Junio de 2013.
2. Formación de la Mesa de Discusión.
3. Informe del Consejo de Administración.
4. Aprobación o no de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración desde la Junta anterior.
5. Presentación de los Presupuestos Generales para el año 2014 y explicación de los mismos.
6. Dictamen de la Comisión Fiscal sobre los Presupuestos y aprobación de los mismos si procede.
7. Ratificación por la Asamblea General, si procede de los candidatos a ocupar los cargos cesantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscal.
8. Propuesta del Consejo de Administración referente a la inclusión de una nueva cláusula en los contratos de Admisión de los Residentes al objeto de acogerse a las Normativas de las respectivas Comunidades Autónomas.
9. Propositiones, Ruegos y Preguntas

Los Sres. asociados podrán presentar proposiciones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Asamblea, a fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse para informar ampliamente a la Asamblea de conformidad con lo determinado en el Art. 47 de Reglamento General.

Todos los acuerdos que se adopten en esta Junta General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de asociados presentes y representados (Artículo 40 del Reglamento General).

INFORMACIÓN AL PUNTO 7.º DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez finalizado el plazo de admisión de candidatos para cubrir las vacantes reglamentarias, por término de mandato, en el Consejo de Administración y la Comisión Fiscal, el día 30 de Septiembre de 2013, y al no haber duplicidad de aspirantes a los puestos a cubrir, concurrirán a afecto de ratificación por la Junta General de socios, los candidatos que a continuación se relacionan; se incluyen además el resto de las vacantes.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Vicepresidente 1º. Gregorio García San José
Secretario General. Ángel Cobiella Victoria
Vicesecretario General. Vacante
Tesorero. Jose Sánchez Bonaplata
Vocal 1º. Tomás Contreras López
Vocal 3º. Alfonso Calcerrada Ligeró
Vocal 5º. Alfonso Yunta Domingo
Vocal 7º. Vacante

COMISIÓN FISCAL:

Presidente. Juan Corraliza Soto
Vocal 1º. Antonio Grande Gómez

Por consiguiente y, a tenor de lo expuesto, no se considera necesaria la votación, por lo que y desde el día siguiente a la publicación de esta Revista, se establece un periodo de recepción de objeciones que los señores asociados pudieran tener contra el nombramiento de los candidatos propuestos, quedando cerrado el día 12 de Diciembre de 2013. Las referidas objeciones, serán sometidas a consideración de la Junta General, pasando a continuación a ratificar en su caso, dichos candidatos.

Madrid, 9 de Octubre de 2013

Vº Bº El Presidente
Juan Sánchez Salmerón

El Secretario General
D. Ángel Cobiella Victoria



Editorial

En la revista anterior, se daba conocimiento a los asociados de la firma de dos acuerdos con otras dos entidades que representaban a nuevos colectivos cuyos miembros podrían integrarse, si lo deseaban, en nuestra asociación.

Con motivo de esos acuerdos, en la Junta General Ordinaria celebrada el 15 de junio surgieron por parte de algunos socios preguntas y cuestiones que aunque fueron convenientemente aclaradas de manera verbal en la misma junta, han dado lugar a que el consejo considere que debe hacer algunas aclaraciones adicionales.

La Asociación sigue contando con “buena salud” pero tenemos que procurar que esa salud sea una “salud permanente”. Para ello es necesario que el número de socios esté comprendido entre 11.000 y 12.000. No necesitamos más pero tampoco debemos ser menos. Si fuéramos menos de 11.000, esa “buena salud” podría complicarse y comprometer alguno de los proyectos que tenemos, entre otros el de la Residencia de Asistidos y el Centro de Día que aunque han sido autorizados por la Asamblea General están siendo analizados con mucho detenimiento por parte del Consejo.

Los tiempos que estamos viviendo son bastante inciertos, sobre todo en el aspecto financiero. Por eso no queremos lanzarnos a realizar esos proyectos, que ya se han empezado a valorar, hasta que estemos firmemente convencidos de que se pueden llevar a cabo sin comprometer la salud de la Asociación, si bien hay que señalar que las cosas van por buen camino.

Esta situación enlaza con la disminución del número de socios que se ha producido entre el colectivo estrictamente ferroviario y que es consecuencia directa, aunque no única, de la disminución de personal que se ha producido en nuestra antigua Renfe.

La solidaridad ferroviaria es el origen de nuestra Asociación que tiene unas señas de identidad muy claras. Tenemos sentimientos y señas de identidad ferroviarios pero también hay otras asociaciones cuyos socios tienen sus sentimientos y sus señas de identidad y en algunos casos muy parecidos a los nuestros.

La Asociación necesita nuevos socios para seguir funcionando como lo estamos haciendo y mantener esas señas de identidad que no se van a perder porque se incorporen socios de asociaciones afines. El futuro de la Asociación pasa porque se incorporen como nuevos socios, personas que en sus empresas y en sus trabajos hayan tenido sentimientos y problemas similares a los nuestros y por eso nos hemos abierto a otras entidades que creemos cumplen esas condiciones. El Consejo

entendió en su momento que la solidaridad del colectivo ferroviario era compatible con la de otros colectivos similares. Simplificando, es bueno que en nuestras residencias, puedan estar charlando un músico, un académico de la televisión y un ferroviario.

No queremos ser corporativistas de una manera excluyente. Por el contrario, queremos aceptar a otras personas. Creemos que estamos legitimados para ello pero también hay que decir que, sin prisa pero sin pausa, necesitamos nuevos socios. El futuro de la Asociación pasa porque se añadan nuevos colectivos, eso sí, con cierto cuidado para no perder nuestras señas de identidad ferroviaria. que seguimos sintiendo con orgullo.

Ante dudas surgidas, queremos aclarar de nuevo que las normas de ingreso en las residencias serán iguales para todos. Se tendrán que cumplir los mismos plazos y se aplicarán las mismas cuotas y precios. Los estatutos y normas se aplicarán por igual a todos los socios.

Y sobre todo habrá que seguir trabajando para hacer nuevos socios y deberán incorporarse al consejo nuevos consejeros que estando comprometidos con las ideas tradicionales que dieron origen a la Asociación, aporten ideas imaginativas que vayan en consonancia con los cambios sociales que están surgiendo, con el objetivo principal de que ésta Asociación siga teniendo buena salud. Por eso, desde estas líneas queremos animar a todos los socios a participar activamente en dos tareas, dar a conocer la Asociación y captar nuevos socios para ella complementando las actuaciones que se realizan desde el Consejo por parte de los consejeros.

Tenemos una Asociación con una importante historia y un pasado. Ahora, tenemos un presente al que se ha llegado en gran medida gracias al esfuerzo y a la preocupación permanente de los consejeros, algunos de los cuales dedican bastantes horas de su tiempo a trabajar en ella sin mayor remuneración que la de su propia satisfacción por atender, ayudar, escuchar y resolver los diversos problemas que surgen tomando las decisiones más adecuadas.

Pero queremos también tener un buen futuro que garantice el mayor bienestar a todos los asociados, que en su momento necesiten un lugar de acogida y atención en la última etapa de la vida.

Por eso hacemos esta llamada de ayuda a los socios. Insistimos, es necesario dar a conocer la Asociación y captar nuevos socios.

Ahora es el momento de hacerlo. Por tanto, todos a trabajar.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ARPF

INFORME DEL CONSEJO

En los meses transcurridos desde la publicación de la última Revista (Mayo 2013) y la celebración de la Junta General (Junio 2013), los hechos más relevantes de los que os podemos informar son los que a continuación relacionamos.

Oficina Central

Seguimos con las negociaciones para la construcción de la Residencia de Dependientes y Centro de Día en los terrenos de San Juan; en los citados, el pasado día 22 de septiembre se ha delimitado y marcado debidamente los terrenos de cesión al Ayuntamiento, quedando a expensas de que por parte de éste, se confirme que la medición realizada por nuestro técnico es exacta.

El día 25 de este mismo mes, se mantuvo una reunión con la Corporación Municipal a la que asistieron, el Sr. Alcalde, el Sr. Teniente Alcalde, el Concejales de Urbanismo, y el Jefe de Servicio de Urbanismo y Medio Ambiente; por nuestra parte acudieron, el Presidente del Consejo, el Secretario General y el Sr., Director del Centro; en la misma se volvió a recordar los convenios establecidos, asegurando por parte de ellos que el día 28 lunes, se aprobaba por fin el PGOU modificado, cosa que se confirmó posteriormente; estamos a la espera de que se publique en el Boletín de la Provincia, a partir de lo cual es efectivo. Asimismo se aprovechó para recordarles, que se estudie la posibilidad de aminorar la cuantía del importe de la Licencia de Obra y los referidos Impuestos Municipales.

El día 26 de septiembre se mantuvo una reunión con el Director de Zona y Director de la sucursal de San Juan del BBVA, con el fin de definir cuantía y condiciones del Préstamo Hipotecario necesario para la construcción de la referida Residencia para Dependientes y Centro de Día.

El día 7 de octubre se efectuó una reunión con la Gerente de Instituciones y el Director de la sucursal de empresas del Banco Santander con el mismo objeto y se está la espera de sus ofertas.

Esperamos que para la próxima Junta tengamos el Proyecto Básico, imprescindible para la solicitud de la Licencia de Obras y simultáneo a la misma se firmará el convenio de cesión de los terrenos al Ayuntamiento, mediante documento notarial, en el que habrá de figurar las condiciones de la citada cesión. Para la concreción de las calidades de obra necesarias para la realización del Proyecto Básico, se ha mantenido un reunión con el Estudio de Arquitectura el día

15 de octubre pasado, a la que asistieron los Sres. Canal, Cobiella y el Sr. Hermosa por parte de Consejo; por parte del referido Estudio los señores Bolufer y Mora, titulares del mismo.

Residencia de Águilas y Módulo III

Su ocupación es del 84% y del 36% respectivamente. El pasado día 29 de septiembre se ha celebrado la Fiesta del Residente, (cuyo artículo de referencia se publica en esta misma Revista) y a la que asistieron como invitados el Presidente de la Asociación de Amigos del Ferrocarril de Madrid D. Jesús Vigil Carrillo Cisneros y Sra. el Representante de la Asociación de Músicos de España de Valencia D. Juan José Gil Quesada y señora; por parte de la Corporación Municipal asistió a la misa y al vino de honor D.ª Ana María Miñarro Asensio, Concejala de Servicios Sociales, disculpando al Sr. Alcalde que, por necesidades de agenda, éste año no pudo acompañarnos, al igual que los representantes de los Servicios Sociales de la Comunidad de Murcia; también se disculpó por necesidades de agenda el Sr. Presidente de Renfe Operadora.

El ambiente como siempre, fue muy festivo y animado por el personal de la plantilla, interviniendo de forma especial con dos números de baile la DUE perteneciente a la plantilla de personal D.ª Diana García López acompañada por un bailarín compañero suyo; al final de la comida las trabajadoras hicieron participar en el baile a los comensales poniéndoles unos collares de hawaianos, lo cual resulto muy divertido.

Como novedad tenemos que comentar que las actividades de este día fueron grabadas por Televisión Española y por la prensa y T.V. local, y emitidas en el Programa La Mañanas de TVE 1, el lunes día 30 de Octubre y que hemos insertado en nuestra pagina web: www.arpferroviarios.com

Finalmente os informamos que la caseta de control de acceso, una vez terminada y puesta en servicio ha ascendido a 25.101.55 € (incluido mobiliario).

Residencia de San Juan

Su ocupación es del 93%, que se puede considerar del 100% ya que la falta de ocupación no es tal, como hemos explicado en otras ocasiones dependiendo de la prontitud en que se termine el trámite burocrático.

El coste final de la Caseta de Control, una vez dotada de los servicios necesarios ha sido de 25.560,23 € y el de la Sala de Usos Múltiples 45.871,54 €, instalando contiguo a la sala, una zona para fumadores cuyo coste ha sido de 5.409,54 €

La Pinada

Se sigue utilizando además de estancias temporales, para permanentes de algunos asociados que esperan su ingreso en la Residencia.

Su ocupación mínima está en el 67 %, en temporada baja.

Apartamentos tutelados

Su ocupación es del 100% y hay lista de espera en ambas opciones bien sea en usufructo o en uso.

En este año se ha devuelto a los usufructuarios que por diversas causas han renunciado al usufructo, la cantidad de 194.989,52 € y se han dado en usufructo dos apartamentos por un importe de 104.640,00 € con lo cual la Asociación dispone de 7 apartamentos, para dar en la modalidad de uso, actualmente ocupados.

En este apartado tenemos que agradecer a D^a Encarnación Chamorro Santiago, que en paz descanse, ex usuaria de un apartamento, y recientemente fallecida, que ha dejado sus bienes a la Asociación como heredera al 50% y cuyo importe asciende a 105.000 €. Desde aquí, nuestro más sincero agradecimiento y al mismo tiempo recordamos a los asociados que serán destinados a la financiación de la Residencia para Dependientes y Centro de Día.

El Consejo de Administración

OCUPACIÓN DE PLAZAS EN CENTROS RESIDENCIALES

Del 1 de Mayo de 2013 al 30 de Septiembre de 2013

SAN JUAN							
Edificio	CAPACIDAD			OCUPACIÓN			Porcentaje de ocupación
	Asistidos	Válidos	Total	Asistidos media mensual	Válidos media mensual	Total media mensual	
Residencia	27	162	189	76	97	173	92%
La Pinada	–	15	15	–	10	10	67%
Apartamentos	–	66	66	–	66	66	100%

ÁGUILAS							
Edificio	CAPACIDAD			OCUPACIÓN			Porcentaje de ocupación
	Asistidos	Válidos	Total	Asistidos media mensual	Válidos media mensual	Total media mensual	
Residencia	43	130	173	67	76	143	84%
Módulo III	–	14	14	–	5	5	36%

PERSONAL ASALARIADO DE LA A.R.P.F.	
OFICINA CENTRAL (Madrid) Media mensual	3
RESIDENCIA DE SAN JUAN (Alicante) Media mensual	79
RESIDENCIA DE ÁGUILAS (Murcia) Media mensual	61
TOTAL ASOCIACIÓN	143

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

I OFICINA CENTRAL

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2013	PROBABLE 2013	PRESUPUESTO 2014	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
	INGRESOS:				
7401001	Cuotas Socios	740.000,00	741.954,00	740.000,00	1.954,00
7401999	Donativos y Subvenciones	3.000,00	175.577,36	2.000,00	172.577,36
7691001	Ingresos Financieros	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	745.000,00	919.531,36	744.000,00	174.531,36
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2013	PROBABLE 2013	PRESUPUESTO 2014	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	102.100,00	100.094,62	107.920,00	-2.005,38
6401001	Sueldos Normales	63.500,00	62.061,50	64.000,00	-1.438,50
6401003	Pagas Extraordinarias	9.000,00	8.816,12	9.500,00	-183,88
6401002	Otros Emolumentos	9.400,00	5.000,00	9.000,00	-4.400,00
6421001	S. Sociales A/C Empresa	20.000,00	20.797,00	22.000,00	797,00
6491002	Cursos de Formación del Personal	200,00	3.420,00	3.420,00	3.220,00
6411001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
	CAPITULO II. SERVICIOS EXTERIORES	80.400,00	87.900,00	92.600,00	7.500,00
6221001	Reparación y Conservación	5.800,00	12.000,00	6.000,00	6.200,00
6231001	Serv. Profesionales Independientes	22.000,00	22.500,00	30.000,00	500,00
6251001	Primas de Seguros	3.100,00	3.100,00	3.100,00	0,00
6271001	Publicidad, Propaganda y R.R.P.P.	25.000,00	23.000,00	25.000,00	-2.000,00
6281001	Suministros (Luz, Agua, Gas, etc.)	2.000,00	3.500,00	3.500,00	1.500,00
6281006	Teléfonos	5.500,00	7.200,00	7.400,00	1.700,00
6291006	Gastos Limpieza Local Murcia, 15	3.300,00	3.300,00	3.300,00	0,00
6291004	Gastos Viajes y Suplidos	5.000,00	5.000,00	5.500,00	0,00
6291002	Locomoción	1.200,00	1.300,00	1.300,00	100,00
6291003	Correos y Comunicaciones	2.500,00	2.500,00	2.500,00	0,00
6291005	Material Oficina	5.000,00	4.500,00	5.000,00	-500,00
	CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS	2.800,00	2.515,00	2.300,00	-285,00
6691001	Servicios Bancarios	2.000,00	2.300,00	2.300,00	300,00
6621001	Intereses Préstamo	800,00	215,00	0,00	-585,00
	CAPITULO IV. TRIBUTOS	2.000,00	1.976,64	2.000,00	-23,36
6311001	Tributos (IBI, IAE, etc.)	2.000,00	1.976,64	2.000,00	-23,36
	CAPITULO V. AMORTIZACIONES INMOVILIZADO	70.000,00	81.000,00	81.000,00	11.000,00
6821001	Amortización Inmovilizado	70.000,00	81.000,00	81.000,00	11.000,00
	TOTAL GASTOS	257.300,00	273.486,26	285.820,00	16.186,26
	RESULTADO	487.700,00	646.045,10	458.180,00	158.345,10

II RESIDENCIA DE SAN JUAN

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2013	PROBABLE 2013	PRESUPUESTO 2014	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
INGRESOS:					
7052001	Ingresos Residentes	1.580.397,00	1.605.496,00	1.625.000,00	25.099,00
7052002	Estancias Temporales	70.000,00	51.775,00	60.000,00	-18.225,00
7052006	Atención Dependientes	280.604,00	290.008,00	310.000,00	9.404,00
7042999	Donativos y Subvenciones	0,00	53,00	50,00	53,00
7052007	Máq. Café y refrescos	900,00	953,00	1.000,00	53,00
7402001	Acondicionamiento Habitaciones	1.200,00	1.600,00	1.800,00	400,00
7052008	Peluquería	15.000,00	14.336,00	15.000,00	-664,00
7692001	Ingresos Financieros	500,00	625,00	700,00	125,00
7054001	Compensación Servicios Apartamentos	460.000,00	484.261,00	460.000,00	24.261,00
7054002	Amortización cantidades adelantadas Apart.	148.865,39	148.865,39	148.865,39	0,00
TOTAL INGRESOS		2.557.466,39	2.597.972,39	2.622.415,39	40.506,00
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2013	PROBABLE 2013	PRESUPUESTO 2014	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS					
6402001	Salarios	1.060.000,00	1.058.000,00	1.080.000,00	-2.000,00
6402003	Pagas Extraordinarias	145.000,00	134.200,00	138.000,00	-10.800,00
6402002	Otros Emolumentos	40.000,00	35.779,00	38.000,00	-4.221,00
6422001	S. Sociales A/C Empresa	340.000,00	377.312,00	380.000,00	37.312,00
6492001	Equipos de Trabajo y Seguridad	7.000,00	5.859,00	7.000,00	-1.141,00
6492002	Formación del Personal	6.000,00	5.800,00	6.500,00	-200,00
6412001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPITULO II. COMPRAS		338.200,00	335.240,00	351.500,00	-2.960,00
6012001	Compras Alimentación	290.000,00	293.688,00	302.000,00	3.688,00
6022002	Ropa Cama y Baño	5.000,00	2.598,00	5.000,00	-2.402,00
6022001	Equipamiento Comedor	7.000,00	4.375,00	7.000,00	-2.625,00
6292004	Productos Limpieza e Higiene	35.000,00	33.195,00	36.000,00	-1.805,00
6013003	Gastos Peluquería	1.200,00	1.384,00	1.500,00	184,00
CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES		396.250,00	392.897,00	407.400,00	-3.353,00
6222001	Conservación Edificios e Instalaciones	100.000,00	88.048,00	100.000,00	-11.952,00
6222004	Conservación Mobiliario	10.000,00	8.806,67	9.000,00	-1.193,33
6222005	Conservación Jardinería-Huerta	7.000,00	4.504,00	5.000,00	-2.496,00
6232001	Serv. Profesionales Independientes	7.000,00	18.640,00	15.000,00	11.640,00
6252001	Primas de Seguros	18.000,00	16.566,67	18.000,00	-1.433,33
6272001	Publicidad, Propaganda y R.R.P.P.	2.000,00	1.676,00	2.000,00	-324,00
6282003	Suministros Energía Eléctrica	85.000,00	87.000,00	90.000,00	2.000,00
6282002	Suministros Agua	42.000,00	48.881,33	48.000,00	6.881,33
6282004	Suministros Gas y Combustibles	90.000,00	84.855,00	85.000,00	-5.145,00
6282006	Teléfonos	9.500,00	8.365,33	9.000,00	-1.134,67
6292002	Locomoción	3.000,00	2.776,00	3.000,00	-224,00
6292003	Correos y Comunicaciones	750,00	868,00	900,00	118,00
6292006	Material Oficina	10.000,00	7.949,33	9.000,00	-2.050,67
6292005	Prensa	2.000,00	1.446,67	1.500,00	-553,33
6224001	Servicios Mantenimiento Apartamentos	10.000,00	12.514,00	12.000,00	2.514,00
CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS		2.000,00	2.622,00	2.500,00	622,00
6692001	Servicios Bancarios	2.000,00	2.622,00	2.500,00	622,00
CAPITULO V. TRIBUTOS		45.000,00	52.391,00	53.000,00	7.391,00
6312001	Tributos (IBI, IAE, etc.)	45.000,00	52.391,00	53.000,00	7.391,00
CAPITULO VI. AMORTIZACIONES		187.865,39	187.323,33	187.865,39	-542,06
6822001	Amortización Inmovilizado	39.000,00	38.457,94	39.000,00	-542,06
6824001	Amortización Apartamento	148.865,39	148.865,39	148.865,39	0,00
TOTAL GASTOS		2.567.315,39	2.587.423,33	2.651.765,39	20.107,94
RESULTADO		-9.849,00	10.549,06	-29.350,00	20.398,06

III RESIDENCIA DE ÁGUILAS

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2013	PROBABLE 2013	PRESUPUESTO 2014	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
	INGRESOS:				
7053001	Ingresos Residentes	1.420.000,00	1.308.620,00	1.325.000,00	-111.380,00
7053010	Ingresos Residentes Concertados	125.000,00	184.200,00	185.000,00	59.200,00
7053002	Estancias Temporales	47.000,00	46.693,00	50.000,00	-307,00
7053006	Atención Dependientes	275.000,00	264.325,00	275.000,00	-10.675,00
7403999	Donativos y Subvenciones	1.000,00	1.390,00	1.400,00	390,00
7053007	Máq. Café y refrescos	2.500,00	1.266,00	2.000,00	-1.234,00
7053009	Acondicionamiento Habitaciones	5.000,00	3.200,00	3.500,00	-1.800,00
7053008	Peluquería	12.000,00	11.784,00	12.000,00	-216,00
7693001	Ingresos Financieros	1.500,00	1.238,00	1.500,00	-262,00
	TOTAL INGRESOS	1.889.000,00	1.822.716,00	1.855.400,00	-66.284,00
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2013	PROBABLE 2013	PRESUPUESTO 2014	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	1.258.000,00	1.250.862,00	1.272.000,00	-7.138,00
6403001	Sueldos Normales	800.000,00	794.661,00	803.000,00	-5.339,00
6403003	Pagas Extraordinarias	138.000,00	135.000,00	140.000,00	-3.000,00
6403002	Otros Emolumentos	40.000,00	34.757,00	38.000,00	-5.243,00
6423001	S. Sociales A/C Empresa	275.000,00	275.749,00	280.000,00	749,00
6493001	Equipos de Trabajo y Seguridad	3.000,00	7.895,00	8.000,00	4.895,00
6493003	Formación del Personal	2.000,00	2.800,00	3.000,00	800,00
6413001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
	CAPÍTULO II. COMPRAS	289.500,00	296.396,00	291.800,00	6.896,00
6013001	Alimentación	240.000,00	256.852,00	250.000,00	16.852,00
6023002	Ropa Cama y Baño	5.000,00	2.109,00	3.000,00	-2.891,00
6023001	Equipamiento Comedor	3.500,00	1.324,00	2.000,00	-2.176,00
6293004	Productos Limpieza e Higiene	40.000,00	34.338,00	35.000,00	-5.662,00
6013003	Gastos Peluquería	1.000,00	1.773,00	1.800,00	773,00
	CAPÍTULO III. SERVICIOS EXTERIORES	232.700,00	227.879,00	232.250,00	-4.821,00
6223001	Conservación Edificios e Instalaciones	70.000,00	71.580,00	70.000,00	1.580,00
6223004	Conservación Mobiliario	15.000,00	10.502,00	12.000,00	-4.498,00
6223005	Conservación Jardinería-Huerta	6.000,00	3.876,00	4.000,00	-2.124,00
6233001	Serv. Profesionales Independientes	2.500,00	2.200,00	2.500,00	-300,00
6253001	Primas de Seguros	15.000,00	7.053,00	13.000,00	-7.947,00
6273001	Publicidad, Propaganda y R.R.P.P.	500,00	589,00	600,00	89,00
6283003	Suministros Energía Eléctrica	8.000,00	7.701,00	8.000,00	-299,00
6283002	Suministros Agua	20.000,00	20.150,00	20.000,00	150,00
6283004	Suministros Gas y Combustibles	80.000,00	89.580,00	87.000,00	9.580,00
6283006	Teléfonos	8.000,00	7.731,00	8.000,00	-269,00
6293002	Locomoción	2.800,00	2.346,00	2.500,00	-454,00
6293003	Correos y Comunicaciones	500,00	162,00	500,00	-338,00
6293006	Material Oficina	3.500,00	2.033,00	3.000,00	-1.467,00
6293005	Prensa	900,00	2.376,00	1.150,00	1.476,00
	CAPÍTULO IV. GASTOS FINANCIEROS	500,00	657,00	650,00	157,00
6693001	Servicios Bancarios	500,00	657,00	650,00	157,00
	CAPÍTULO V. TRIBUTOS	40.800,00	23.588,00	25.000,00	-17.212,00
6313001	Tributos (IBI, IAE, etc.)	40.800,00	23.588,00	25.000,00	-17.212,00
	CAPÍTULO VI. AMORTIZACIONES	44.000,00	42.000,00	44.000,00	-2.000,00
6822001	Amortización Inmovilizado	44.000,00	42.000,00	44.000,00	-2.000,00
	TOTAL GASTOS RESULTADO	1.865.500,00 23.500,00	1.841.382,00 -18.666,00	1.865.700,00 -10.300,00	-24.118,00 -42.166,00
	OFICINA CENTRAL	487.700,00	646.045,10	458.180,00	158.345,10
	RESIDENCIA SAN JUAN	-9.849,00	10.549,06	-29.350,00	20.398,06
	RESIDENCIA DE ÁGUILAS	23.500,00	-18.666,00	-10.300,00	-42.166,00
	RESULTADO TOTAL	501.351,00	637.928,16	418.530,00	136.577,16

INFORME DE TESORERÍA

En cumplimiento del Artículo 40 del Reglamento, se presentan a la Junta General de Asociados, el avance de los resultados del ejercicio de 2013 y el Presupuesto del 2014 de nuestra Asociación, para su estudio y aprobación si procede. Sobre los mismos, hacemos los siguientes comentarios:

I. OFICINA CENTRAL

No existen grandes diferencias entre lo presupuestado y lo previsto.

Cuenta 7401999 Donativos y Subvenciones: El importe de 175.577,36 euros se corresponde con:

- Donación por parte de una socia de una vivienda en Lérganes- Madrid por importe de 66.681,00 euros (si se llegara a vender, su valor sería superior).
- Adjudicación de herencia por el fallecimiento de una usuaria de un apartamento por importe de 105.708,18 euros.

Cuenta 6621001 Intereses Préstamo. En el año 2013 hemos procedido a realizar la amortización del último préstamo que teníamos en activo, por lo que **al inicio del ejercicio 2014 la ARPF no tendrá deudas con ninguna entidad financiera.**

II. RESIDENCIA DE SAN JUAN

Cuenta Ingresos Residentes y Estancias Temporales: El aumento de los ingresos por residentes, está vinculado al descenso de las estancias temporales, ya que hay habitaciones que se utilizaban como estancias temporales y que son usadas por nuevos residentes fijos.

Cuenta 7054001, 7054002 y 6824001: Son las cuentas relacionadas con los apartamentos tutelados, el aumento de los ingresos es por la cesión que realizan algunos usufructuarios que no ocupan los mismos y genera unos ingresos adicionales por darlos en uso a otros asociados por parte de la Asociación.

III. RESIDENCIA DE ÁGUILAS

Cuenta Ingresos Residentes Concertados: El aumento de los ingresos es por las ayudas del IMAS (Instituto Murciano de Acción Social) a los perceptores de pensiones con baja cuantía.

Se sigue teniendo déficit en cuanto a la ocupación de la Residencia de Águilas.

En el presente informe de tesorería, pasamos a detallar las inversiones que se han realizado hasta la fecha por importe de 317.201,02 euros durante el ejercicio 2013 y que entendemos por su gran importancia se deben de explicar en este punto y que redundan en el beneficio de todos los usuarios de la residencia.

INVERSIONES OFICINA CENTRAL

Durante el año 2013 hemos procedido a realizar la devolución del usufructo de los apartamentos tutelados por importe de 182.670,24 euros, lo que equivale a 4 apartamentos recuperados, que son utilizados por nuevos residentes posteriormente, repercutiendo la totalidad de los ingresos en beneficio de la Residencia de San Juan.

Honorarios de los Arquitectos del anteproyecto del edificio para Centro de Día y Grandes Dependientes por importe de 13.068,00 euros.

INVERSIONES RESIDENCIA DE SAN JUAN

– CONSTRUCCIÓN CASETA CONTROL DE ACCESO:.....	IMPORTE:	19.295,23 €
– DOTACIÓN DE EQUIPO Y ELECTRICIDAD:	IMPORTE:	6.265,00 €
– CONSTRUCCIÓN DE SALA MULTIUSOS:	IMPORTE:	38.628,91 €
– DOTACIÓN DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD:	IMPORTE:	7.242,54 €
– CONSTRUCCIÓN RECINTO FUMADORES.....	IMPORTE:	5.409,27 €

INVERSIONES RESIDENCIA DE ÁGUILAS

– PASARELA ENTRE MODULO I y II (Devolución retención de garantía)	IMPORTE:	7.958,08 €
– FONTANERÍA DEPÓSITOS Y BOMBA PRESIÓN:	IMPORTE:	9.892,60 €
– INSTALACION PUERTA ACCESO VEHÍCULOS:	IMPORTE:	7.935,09 €
– CONSTRUCCIÓN CASETA CONTROL ACCESOS:.....	IMPORTE:	18.836,06 €

DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL

Reunidos los componentes de la Comisión Fiscal, en el día de la fecha, al objeto de examinar los Presupuestos Generales que presenta la Asociación para el año 2014, y una vez examinadas todas las partidas que figuran en los mismos, las encontramos conformes por lo que damos el visto bueno.

Madrid, 24 de Octubre de 2013

Vº Bº El Presidente
D. Juan Corraliza Soto

La Secretaria
Dª Fátima Romero Pereira

GRÁFICOS TESORERÍA

INGRESOS

O. CENTRAL:	744.000,00
R. SAN JUAN:	2.622.415,39
R. ÁGUILAS:	1.855.400,00
TOTAL:	5.221.815,39

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014

PORCENTAJE INGRESOS



GASTOS

O. CENTRAL:	285.820,00
R. SAN JUAN:	2.651.765,39
R. ÁGUILAS:	1.865.700,00
TOTAL:	4.803.285,39

PRESUPUESTO DE GASTOS 2014



PRESUPUESTO DE GASTOS 2014

PORCENTAJE GASTOS



PRECIOS MENSUALES VIGENTES PARA EL AÑO 2014

ESTANCIAS TEMPORALES LA PINADA / MÓDULO III / RESIDENCIAS

TEMPORADA BAJA (De Enero hasta Abril y de Octubre a Diciembre)		TEMPORADA ALTA (Desde Mayo hasta Septiembre)	
Habitación individual.....	873 €	Habitación individual.....	999 €
Habitación doble	1.561 €	Habitación doble	1.810 €

APARTAMENTOS TUTELADOS

USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS SUPERIORES A UN MES			USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS DE UN MES	
<i>Estancia Individual</i>			<i>Estancia Individual (Sólo opción A*)</i>	
OPCIÓN A* 1.390 €	OPCIÓN B* 1.208 €	OPCIÓN C* 937 €	TEMPORADA ALTA 1.554 €	TEMPORADA BAJA 1.430 €
<i>Estancia Familiar</i>			<i>Estancia Familiar (Sólo opción A*)</i>	
OPCIÓN A* 1.840 €	OPCIÓN B* 1.477 €	OPCIÓN C* 937 €	TEMPORADA ALTA 1.980 €	TEMPORADA BAJA 1.856 €

RESIDENTES

Individual.....	797 €
Matrimonio	1.316 €
Complemento semiasistencia.....	266 €
Complemento asistencia total	412 €

CUOTAS ASOCIADOS

Individual.....	6,50 €
Matrimonio	10,00 €

* Para mayor información sobre las diferentes opciones, póngase en contacto con la oficina central en el teléfono 91 528 62 51



Debido a la reforma en el articulado de nuestros Estatuto y Reglamentos, adjuntamos a continuación la transcripción completa del Artículo I de citado Estatuto, que fue resumido y aunque no difiere en su esencia con el publicado en la revista y en el Estatuto enviado al asociado en su momento, complementa con los datos omitidos la historia de la Asociación, que creemos necesario dar a conocer.

INFORMACIÓN Y DESARROLLO DEL ARTÍCULO I DEL ESTATUTO

ESTATUTO

CAPÍTULO I.- DENOMINACIÓN, FINES, DOMICILIO Y ÁMBITO

Artículo 1. Denominación.

La Asociación de Previsión Social para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, actualmente denominada Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de asociados celebrada el día 5 de febrero de 1989, fue fundada el 10 de marzo de 1931, bajo la denominación de “Asociación para el Internado de Ancianos Pensionistas Ferroviarios”.

Fue declarada de Beneficencia Particular por Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, de 19 de abril de 1934.

Inscrita con el número 909 en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social del Ministerio de Trabajo, y acogida a la Ley de Montepíos y Mutualidades de 6 de diciembre de 1941 y su Reglamento de 26 de mayo de 1943 hasta el 14 de septiembre de 1984, en que se recibe comunicación de dicho Ministerio, en la que se indica que, a partir del 2 de agosto del citado año se atribuye al Ministerio de Economía y Hacienda la competencia administrativa de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, de cuyo Ministerio, después de efectuadas las adaptaciones previstas por el cambio de legislación, se recibió comunicación en la que se informaba de que pese a los cambios efectuados en el Estatuto, no era posible considerar las actividades de la Asociación como constitutivas de aseguramiento o previsión previsto en las leyes vigentes, por lo que quedaba

incurra en causa de revocación de la autorización administrativa como Entidad de Previsión Social.

Como consecuencia de la comunicación del Ministerio de Economía y Hacienda, en Junta General Extraordinaria convocada al efecto y celebrada el 5 de febrero de 1989, se adoptó el acuerdo de que la Asociación cambiase su denominación a la actual y pasase a regirse por la Ley 191/64 de 24 de diciembre, de Asociaciones y disposiciones que la desarrollan, sin variar los fines benéficos y sociales, que motivaron su creación, estando inscrita en los Registros Nacional y Provincial del Ministerio del Interior con los números 2.398 Sección 3ª y 246 Sección 3ª, respectivamente.

El día 8 de Junio de 1991 fue aprobado el Estatuto anterior en Junta General Extraordinaria, y fueron inscritos, visados y redactada Acta Fundacional por la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, con fecha 12 de Diciembre de 1991, quedando inscrita con el nº Nacional 105.807 y en el Registro Provincial de Madrid con el nº 11.893.

Posteriormente y con fecha 19 de Junio de 2004, el Ministerio del Interior aprobó la adaptación de dicho Estatuto a la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo, reguladora del derecho de Asociación.

Al amparo de la citada Ley Orgánica y las normas para su desarrollo, se elabora el presente Estatuto, que regirá la Asociación, además del Reglamento General, el Reglamento de Régimen Interior y los acuerdos de la Junta de socios válidamente adoptados.



PARA RECORTAR E INSERTAR EN EL EJEMPLAR DEL ESTATUTO Y REGLAMENTO

IMPRESO DE ADHESIÓN

(1) Socio núm.

TITULAR

D./D.^a DNI

nacido en provincia

el día de de 1

Domicilio particular

Núm. ciudad provincia

Código Postal, tfno.

CÓNYUGE Y FAMILIA

D./D.^a DNI

nacido en provincia

el día de de 1

Domicilio particular

Núm. ciudad provincia

Código Postal, tfno.

(Reflejar su parentesco) QUE ES

D.^a DNI

nacido en provincia

el día de de 1

Es del agente cuyos datos figuran más arriba y cuyo número de socio es el

Domicilio particular

Núm. ciudad provincia

Código Postal, tfno.

Solicita ser admitido como asociado con la cuota mensual que corresponda, y aceptando en su totalidad las condiciones contenidas en el Estatuto y Reglamento vigentes, para lo cual adjunto al presente impreso, **FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD** así como, en caso de ser agente o familiar ferroviario, documento filial.

En a de 201

AGENTES (2)

Matrícula

Firmas

(1) A rellenar por la oficina central.

(2) A complementar solo por agentes activos.

Los datos de carácter personal recabados, van a ser incorporados a un fichero automatizado propiedad de A.R.P.F. con fines únicamente de administración y gestión de la empresa. A.R.P.F. no cederá sus datos a terceros. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, recogidos en la Ley 15/1999, dirigiéndose por escrito y adjuntando DNI a A.R.P.F., en la dirección indicada en el encabezamiento de este documento.



V.O 06/2007

DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CTA.

BANCO/CAJA SUCURSAL DC CTA.

DIRECCIÓN BANCARIA

Muy Sr. Mío:

Adjunto remito a Vd., escrito dirigido al Banco arriba indicado, autorizándole para que con cargo a mi cta., se abone a ésta Asociación, los recibos que semestralmente, se presentan a mi cargo.

En a de 201

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS SOCIO TITULAR

núm. socio DNI

NOMBRE Y APELLIDOS SOCIO CÓNYUGE

núm. socio DNI

DOMICILIO

POBLACIÓN PROVINCIA CP

Los datos de carácter personal recabados, van a ser incorporados a un fichero automatizado propiedad de A.R.P.F. con fines únicamente de administración y gestión de la empresa. A.R.P.F. no cederá sus datos a terceros. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, recogidos en la Ley 15/1999, dirigiéndose por escrito y adjuntando DNI a A.R.P.F., en la dirección indicada en el encabezamiento de este documento.



V.O 06/2007

BANCO/CAJA

AGENCIA

En a de 201

Muy Sres. Míos:

Ruego a Vds., que hasta nuevo aviso, hagan efectivo a la ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS, con domicilio social en Madrid, calle Murcia 15 y con CIG G-78031077, los recibos que envíen con carácter semestral, a mi nombre, y a cargo de mi cuenta abierta en dicha sucursal con el número

Atentamente le saluda,

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOCIO CÓNYUGE

DOMICILIO



EXTRACTO DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS

Celebrada el día 15 de Junio de 2013

En el Salón de Actos del Museo del Ferrocarril (antigua estación de Renfe Madrid Delicias), siendo las 10.00 horas da comienzo en segunda convocatoria la Asamblea General de asociados, con la asistencia de 64 socios.

PREVIO AL ORDEN DEL DIA. El Presidente de la Mesa de Discusión agradece a la dirección de Museo el seguir facilitándonos el uso de su Salón de Actos para la celebración de nuestras Juntas Generales, así como a los socios presentes su valorada asistencia.

Seguidamente pide se guarde un minuto de silencio por los compañeros y compañeras así como por los familiares fallecidos.

A continuación se pasa a cumplimentar el Orden del Día.

PUNTO 1º. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2012.

El presidente de la Mesa pregunta a los asistentes si han leído el Extracto del Acta de la Junta del pasado 15 de Diciembre 2012 y si están reflejados suficientemente los temas tratados, o si estiman necesarios que se dé lectura al acta.

Al considerar todos los asistentes que están reflejados los asuntos tratados, no resulta necesaria su lectura, por

lo que se pasa a su votación. No hay votos en contra ni abstenciones por lo que es aprobada por unanimidad.

PUNTO 2º. FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN.

Una vez aprobada el Acta de la pasada Junta General, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y con el fin de constituir La Mesa de Discusión se ofrece a los presentes los puestos de Presidente y Secretario quedando como Secretario de Actas al Sr. Ruiz Sanchidrián, al estar vacante el puesto de Vicesecretario del Consejo, que es a quien le correspondería reglamentariamente.

Ante la carencia de voluntarios el Consejo propone a la Asamblea como Presidente al Sr. Herranz Arandilla y como Secretario al Sr. Cobiella Victoria ambos componentes del Consejo. Se aceptan por unanimidad.

PUNTO 3º. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Se procede a la lectura del mismo:

“Como continuación al informe publicado en la Revista Nº 175 del pasado mes de mayo, debemos en primer lugar resaltar que en la composición del Consejo aparece el puesto de Vicesecretario vacante, con motivo de la dimisión del Sr. Moraleda Ariza que, a pesar de su interés



Votación Junta General

de seguir colaborando, se ha visto en obligado a dejar el puesto por necesidades familiares; desde aquí nuestro agradecimiento.

También sigue vacante el puesto de Vocal 7º, por lo que animamos a todos los socios que reuniendo las condiciones reglamentarias, tengan disponibilidad de tiempo libre, que soliciten su participación en el Consejo.

Sobre el Proyecto de construcción de la Residencia de Dependientes y Centro de Día os informamos que se ha adjudicado a la consultora de arquitectura BM ARQUITECTOS la elaboración de dicho Proyecto y el pasado día 30 de mayo se ha firmado el contrato con el importe de honorarios del 4,8% sobre el importe final de contratación de obra, que en principio se estima en 4.500.000,00 y el importe de los honorarios de la consultora se estima en 216.000,00 y cuyo abono se realizará porcentualmente al cumplimiento de cada una de las seis fases del Proyecto siendo la última a la firma del certificado final de Obra.

Sobre el PGOUM os informamos que el día 23 de mayo fue aprobado por segunda vez en el mandato de la actual corporación, y esperamos que a fecha de hoy se haya enviado a la Consellería para el visto bueno. Confiamos que después de 10 años de estudios y modificaciones, sean capaces de ponerlo en vigor, y a partir de su aprobación podamos firmar el acuerdo que tenemos negociado y pedir la Licencia de Obra, si hemos conseguido tener a punto la extensa documentación que hay que acompañar a la solicitud, uno de los cuales es el Proyecto Básico que la consultora estima poderlo entregar a finales de septiembre próximo. Sobre el importe de las Tasas, Licencias y demás impuestos municipales, como consecuencia de la última reunión mantenida con el Sr. Alcalde, esperamos que la corporación Municipal nos haga alguna reducción, al igual que hemos obtenido en Águilas en las obras realizadas en los últimos años.

También se han realizado gestiones para la obtención del crédito necesario para la construcción de la Residencia y Centro de Día con el BBVA, que son bastante esperanzadoras, en cuanto al interés demostrado por el Director de Zona, el cual nos ha hecho una simulación del crédito a 10 y a 15 años, esto unido a la ocupación satisfactoria de la Residencia de San Juan y la aceptable de Águilas que permiten un esperanzador resultado económico, nos anima a seguir cubriendo etapas para la iniciación de obras que estimamos sea a primeros del próximo año.

Residencia de Águilas y Módulo III

Su ocupación sigue igual a la que os dimos a conocer en el Informe publicado en la Revista; la novedad es que se han seleccionado 2 porteros para la puesta en marcha del control de acceso, cuyo contrato se prevé para el 15 de julio, fecha en que se estima que esté terminada la caseta.

Residencia San Juan y La Pinada

Al igual que las anteriores, su ocupación no ha variado sustancialmente. Como novedad os informamos que ya se ha terminado la caseta de control y la sala de usos múltiples para los residentes, que sustituye a la que anteriormente tenían más pequeña, que va a quedar para sala de visitas; se han contratado tres porteros y a partir del pasado día 6 se ha puesto en servicio el referido control de acceso con la esperanza de que las molestias que pueda suponer, se compense con el aumento de seguridad que debe producir a los residentes dicho control.

Apartamentos Tutelados

Siguen estando en una ocupación total y tenemos lista de espera para caso de que alguno quede libre.

Finalmente reiteramos nuestro agradecimiento al personal de los tres Centros por su buena labor y atención a nuestros compañeros asociados y residentes sin los cuáles no podríamos conseguir el bienestar de éstos.

Una vez terminado el informe, abunda el Sr. Sánchez Salmerón en la necesidad de que existan nuevas asociados que se comprometan a pertenecer al Consejo de Administración, pero hace la salvedad de que no pueden ser miembros del Consejo, aquellos que tengan familiares en las residencias.

Interviene el asociado Sr. Calvo solicitando aclaración sobre los acuerdos establecidos con diferentes entidades y que figuran en la Revista. A tal efecto se le remite al punto de proposiciones, Ruegos y preguntas.

A continuación y antes de pasar al siguiente punto, interviene el Sr. Calcerrada haciendo diversos comentarios sobre la necesidad de aumentar en número de socios, así como en la participación en el Consejo; también hace referencia a las actuaciones llevadas a cabo en sobre la nueva Residencia y Centro de Día.



Asistentes a la Junta General

PUNTO 4º. APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA JUNTA ANTERIOR.

Se somete este punto a la consideración de los presentes y al no haber ninguna abstención ni voto en contra, es aprobado por unanimidad.

PUNTO 5º. MEMORIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2012. CUENTA DE RESULTADOS, BALANCE DE SITUACIÓN Y EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS.

El Presidente de la Mesa pasa la palabra al Sr. García Barrios, Vicetesorero por ausencia del Sr. Sánchez Bonaplata.

El Sr. García Barrios da la explicación sobre las cuentas que se han publicado y se pone a disposición de los presentes por si necesitan alguna aclaración.

Interviene el socio Sr. Moyano (nº 55786) señalando que en su opinión se ha producido poco gasto sobre lo presupuestado en las dos residencias en compras de ropa de cama y baño (capitulo II cuenta 6022002). También estima que hay deficiencias en el funcionamiento de la residencia de San Juan donde están sus familiares.

Se le responde por el Presidente del Consejo, que al ser un tema concreto de gestión de las residencias debe responder el Director de las mismas, que llegaría de un momento a otro al venir desde Alicante. Se le sugiere que

se lleve la cuestión al apartado de Ruegos y Preguntas lo cual acepta.

También pregunta el Sr. Moyano sobre la cuenta 6291004 (gastos viajes y suplidos) ya que cree que se ha producido un gasto excesivo, aunque no se ha superado la cantidad presupuestada; se le facilitan algunas explicaciones sobre los viajes, en ocasiones no previstos, que han debido realizar algunos miembros del consejo con motivo de obras realizadas en las residencias o reuniones en los ayuntamientos.

Interviene el socio 36582, Sr. Lara, indicando que la cuenta de transporte y locomoción debe ser corregida ya que hay diferencias de concepto con los datos contables presentados en otros ejercicios y que esta falta viene arrastrándose desde 2003. Al establecerse un pequeño debate entre este socio y el vicetesorero sobre este hecho interviene el Sr. Grande, componente de la comisión fiscal señalando a D. Vicente que acuerde una reunión con el vicetesorero para arreglarlo.

Interviene el socio nº 51.583, Sr. Calvo indicando que si alguien no está de acuerdo con las cifras que se presupuestan para cada ejercicio y opina que se debe poner un límite de gasto en alguna cuenta, que haga la propuesta para al próximo ejercicio.

Por ultimo intervienen algunos socios que protestan ante lo reiterativo de las intervenciones e indican que se debe escuchar a la Comisión Fiscal con lo que se pasa al punto 6.

PUNTO 6º. DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL, Y APROBACIÓN SI PROCEDE

Por parte del Presidente de la Mesa se pasa la palabra al Presidente de la Comisión Fiscal.

El citado informa que la Comisión Fiscal encuentra las cuentas correctas, por lo que se procede a su aprobación por la Junta. Al no haber votos en contra ni abstenciones, se aprueban por unanimidad.

PUNTO 7º. PROPOSICIONES RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte del Presidente de la Mesa se requiere si hay alguna intervención en el sentido de este punto, iniciando por el Consejo de Administración. Este no tiene ninguna propuesta.

A continuación se da lectura a una proposición que ha llegado por escrito, en la cual el asociado 34.689, Sr. Izquierdo pregunta sobre el trato que van a tener los socios procedentes las asociaciones AMPE (Asociación de Músicos Profesionales de España) y ATV (Academia de las Artes y las Ciencias de la Televisión) con las que se han firmado protocolos tendentes a mantener el número de socios, acceder a intercambios de información y realizar una mayor difusión de las asociaciones.

Se responde a esta pregunta por parte del Sr. Sánchez Salmerón, Presidente del Consejo indicando que los miembros de estas dos asociaciones que lo soliciten podrán ingresar en los centros residenciales gestionados por la ARPF (Residencia de Águilas, Residencia de San Juan) en las mismas condiciones que los socios actuales procedentes del sector ferroviario o familiares, es decir teniendo una antigüedad de cinco años como socios, haber satisfecho las cuotas, cumpliendo el orden de ingreso y las listas de espera etc.

Con esta respuesta se atiende a la petición que había realizado el Sr. Calvo ya señalada en el punto 3.

Intervienen los miembros del Consejo Sres. Cobiella Victoria y García San José informando sobre otras gestiones hechas para aumentar el número de socios (visitas a TALGO y a Metro de Madrid) e indicando que el número actual de socios es de 11.150.

Informa también el presidente Sr. Sánchez Salmerón que el número óptimo de socios es de 12.200 para mantener los niveles actuales de calidad y atención a los residentes así como unos niveles de precios adecuados como los

que ahora hay; en caso de que siguiera disminuyendo el número de socios, no se podrían mantener estos niveles de precios.

El Sr. solicita información sobre los niveles de ocupación de las residencias, contestándole que son del 99% en San Juan y del 88% en Águilas respectivamente.

El Sr. López Cepeda solicita información sobre las causas de la disminución del número de socios, informándole que la causa principal es por fallecimiento ya que la edad de los socios es elevada; también influye la situación que está viviendo el país; no existe la percepción de que la baja se produzca por descontento con el funcionamiento de la Asociación.

D^a Isabel Miranda pide información sobre como puede ir a Águilas en tren; se le indica que hay un tren directo entre Madrid y Águilas los viernes regresando los domingos pero que siempre se informe de los horarios y fechas de circulación con anterioridad en la estación de Atocha.

Otro asociado solicita aclaraciones sobre la ampliación de los locales de la calle Murcia, dándole las correspondientes el Sr. Sánchez Salmerón.

El Sr. Muñoz Frías pide un aplauso para el consejo por su dedicación y gestiones realizadas.

El Sr. Gallardo, que estuvo en el Consejo incide en la necesidad de hacer nuevos socios ya que su disminución es el verdadero problema de la Asociación.

El Sr. Contreras miembro del Consejo y responsable de la coordinación con los delegados provinciales insiste en que pidan toda la información que necesiten para aumentar el número de socios.

Interviene también el Director de las Residencias señalando que para seguir con el funcionamiento actual además de que la asociación tenga mas socios, las residencias necesitan tener una ocupación del 90 % (actualmente se cumple).

También aclara al socio Sr. Moreno, atendiendo a su pregunta como se solucionó el problema del matrimonio que tuvo problemas entre ellos y con sus hijos (dejaron una deuda de 7.000 euros).

Igualmente aclara de forma individual las preguntas que había hecho el socio Sr. Moyano.

Sin mas asuntos que tratar se da por terminada la Junta General a las 12.30 horas.

ENTREVISTAS A TRABAJADORAS SOCIALES, TASOC Y NUTRICIONISTA

Con esta última entrega de entrevistas, hemos pasado por todos los puestos de trabajo dedicados al área socio-sanitaria de nuestras residencias.

Como podréis observar hay elementos comunes que iréis detectando y que al final analizaremos.

Iréis descubriendo poco a poco cual es el planteamiento nuestro (luego el vuestro, pues el consejo no es otra cosa que vuestra representación) para con los residentes.

Puesto de trabajo tras puesto de trabajo, objetivo tras objetivo, nuestras pretensiones de dar al residente la mayor cobertura social, la mayor atención sanitaria, la mayor expresión lúdica, el mayor apoyo legal, la estancia mas cómoda, en definitiva, la mejor vida posible, no lo podríamos llevar a cabo sin la colaboración de estos trabajadores que, mas allá de sus obligaciones, ponen ilusión añadida a su empeño que es el nuestro. HACER POSIBLE TODO LO DICHO.

La función de la **TRABAJADORA SOCIAL** en nuestras residencias es para muchos de nosotros desconocida, hemos dado un pequeño repaso a estas funciones por medio de esta entrevista, para que tengamos una idea mas clara de la importancia que tiene en nuestro colectivo.



SERAFINA (SARA) NAVARRO MARTÍN (Trabajadora Social de Águilas)

Nombre: Serafina (Sara)
Apellidos: Navarro Martín

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- **Diplomada en Trabajo Social**
Escuela Universitaria de Trabajo Social, Universidad de Murcia.
Promoción (1998-2001).
- **Técnico Superior en Integración Social**
I.E.S. "San Juan Bosco" de Lorca.
Promoción (2003-2005)

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Desde Año 2008 **Residencia de Pensionistas Ferroviarios de Águilas** (Residencia concertada de Personas Mayores)
Funciones de Trabajadora Social.
- Año 2005-2008 **Universidad Popular, Excmo. Ayuntamiento de Lorca**, *contratación a través de "Asociación Cultural Albatros"*.
Funciones de Trabajadora Social:
- Proyecto "Clases de Español para menores inmigrantes de habla no hispana" (Infantil 3, 4 y 5 años)
- Proyecto "Información, Valores y Normas de Convivencia para madres de Inmigrantes"
Funciones de **coordinación y supervisión** de los anteriores proyectos además de:
- Proyecto "Apoyo Extraescolar (Primaria)".
- Proyecto "Animación a la Lectura".
- Año 2004-2005 "Asociación Iltia", para el **Consejo Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Lorca**. desempeñando las funciones propias de Trabajadora Social.
"PLAN DE APOYO A FAMILIAS EN SITUACIONES ESPECIALES":
- Apoyo a familias en cuyo seno se produce violencia familiar.
- Servicio de orientación familiar.
- Año 2004-2005 Prácticas realizadas en la Universidad Popular de Lorca (740 horas).
- Año 2001-2002 Prácticas realizadas en el Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Lorca.





LORENA A. GARCÍA IÑIGUEZ (Trabajadora Social de San Juan)

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Diplomatura de Trabajo Social en la Universidad de Alicante.
- Título de Técnico Superior en Comercio Internacional en el Instituto de Formación Profesional Cotes Baixes (Alcoy).
- 1º y 2º Bachillerato: Humanidades y Ciencias Sociales en el Instituto de Formación Profesional Cotes Baixes (Alcoy).
- F.P.-1: Título Auxiliar Administrativo, colegio de Formación Profesional San Vicente de Paúl.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Trabajo desempeñado en la Residencia de Pensionistas Ferroviarios de San Juan (Alicante) como trabajadora social con personas mayores, desde octubre de 2006.

- Trabajo desempeñado en las áreas especiales Costa Blanca como educadora con personas discapacitadas intelectuales en las playas de Calpe y Muchavista, durante el periodo julio-septiembre de 2005 y 2006. Proyecto desarrollado a través de la Diputación de Alicante y Educanova Recursos Educativos, S.L.
- Trabajo de prácticas en ASPROMIN (Alcoy) durante aproximadamente dos meses, y cuya función era la realización de un proyecto de intervención acerca de personas discapacitadas intelectuales.
- Trabajo realizado como animadora de ocio y tiempo libre durante el periodo escolar en la empresa PROSEDE.
- Voluntariado como Animadora Juvenil en el Centro Salesiano Juan XXIII de Alcoy durante un periodo de cinco años.
- Trabajo en el departamento de Exportación en la empresa GERMAINE DE CAPUCCINI en Alcoy, con una duración de tres meses. Para poder atender mis estudios Universitarios tuve que abandonar este trabajo.



ENTREVISTA A LORENA A. GARCÍA IÑIGUEZ TRABAJADORA SOCIAL DE SAN JUAN Y SERAFINA SARA NAVARRO MARTÍN TRABAJADORA SOCIAL DE ÁGUILAS

¿Por qué te decidiste a trabajar en esto?

Lorena: Para mí es toda una vocación, después de haber estudiado y trabajado en distintas cosas, siempre me llamó la atención el trabajo social, y llevo muchos años queriéndome dedicar a esto, ya que nuestra profesión es todo fuente de motivación y dedicación a aquellas personas que más lo necesitan, Ayudando a la resolución de conflictos, etc.

Serafina: Lo mío ha sido vocación de siempre y al final se ha convertido en trabajo.

El concepto es trabajadora social igual a voluntaria

S.- Si es vocación se empieza por voluntariado, aparte yo estudié en un colegio de monjas y siempre estaba metida en todo esto, entonces empiezas como voluntario. Me acuerdo que en el instituto volvía locos a los orientadores porque tenía tan claro lo que quería, que trabajos sociales para mí ha sido la mejor carrera que podía hacer.

¿Que significa trabajar con personas mayores?

L.-Significa aprender, conocer a todo un grupo de personas con tantas vivencias, con tantos años de experiencia y valores. Que nos aportan puntos de vista muy interesantes, a quienes ayudamos a diario y les resulta tan fácil agradecer.

¿Qué conlleva trabajar con el mayor?

S.- Yo siempre he pensado que, gracias a Dios, en esta carrera se puede trabajar en muchos campos. Yo en todos los campos que he trabajado he estado muy a gusto, entonces pienso que las per-

sonas mayores, aunque sea el final de la vida necesitan acabar lo más dignamente posible y ellos necesitan mucha ayuda. También aquí en la residencia.

Entonces, ¿no te ha sido difícil adaptarte a este ambiente?

L.-Para nada, ellos te ayudan a que cada día sea más gratificante todo aquello que haces.

S.- No, que va. Yo creo que cuando te gusta un trabajo te adaptas bien. Yo estoy muy contenta con mi trabajo.

¿Cuánto tiempo llevas en la residencia?

L.- Seis años y medio

S.- Casi cinco años.

Anteriormente, ¿has trabajado en otros sectores?

L.- Si, con niños con discapacidad intelectual.

S.- He trabajado en inmigración, con familias en exclusión y en proyectos de colegios con gente extranjera, con familias marroquíes principalmente (con los niños, los hermanos y los padres, proyecto completo).

¿En qué consiste tu trabajo aquí?

L.- En el acogimiento al nuevo residente que llega al centro, informarle y asesorarle, también a su familia.

Servir de apoyo, a diario, a todos los residentes en la realización de gestiones. E intervenir en situaciones problema

S.- Ayudar en todo momento en lo que haga falta al residente, no solo en cuestiones de gestión y acompañamiento, yo aquí me

encargo desde la hora de entrada (yo hago el acogimiento) empadronamiento, tarjeta sanitaria, cambio de domicilio, todo tipo de trámites y ayudas administrativas. Por ejemplo, con la ley de dependencia se la tramitamos aquí. Grados de minusvalía, tarjeta de transporte, etc.

Es un tipo de gestión para los residentes y un acompañamiento porque muchas veces no es cuestión solamente de papeles, es orientación, es mediación con la familia..., es una especie de gestora personal.

Enumerar lo que realizáis normalmente

L y S.- Realización de entrevistas e informes sociales
Seguimiento de casos
Intervención familiar
Seguimiento hospitalario
Gestiones administrativas
Gestión de proyectos
Tramitación de ayudas
Coordinación de voluntariado
Tutora de prácticas de alumnos de la Universidad que cursan Trabajo social

¿Las dificultades más frecuentes?

L.- La denegación de aquellas ayudas económicas solicitadas a quienes más lo necesitan.

Conseguir subvención por parte de la Administración para llegar a ampliar todas aquellas actividades que se llevan a cabo con los mayores, o nuevas que se precisan.

S.- Una de las dificultades que tenemos es que muchos de los familiares de nuestros residentes viven fuera, entonces ellos no entienden que aunque se hable con la familia para pedir una documentación a la que no tenemos acceso o un tipo de gestión que tengan que hacer ellos por familia, los documentos y los plazos son lentos. Muchas veces o no tienen toda la documentación, o al tener pisos fuera toda la documentación está allí y muchas veces es muy difícil recuperar todos los papeles que te exigen para algunas gestiones en particular.

¿Qué actividades son las más solicitadas por los residentes?

L.- Apoyo en gestión y tramitación.
Solicitud de ayudas económicas, técnicas, y con los familiares

¿Hay conexión entre las distintas administraciones?

L.-Depende

¿Y entre vosotros y ellas?

L.- Sí
S.- Sí, yo estoy en contacto y coordino con ayuntamiento, seguridad social, con consejería de Murcia, con Juzgado de Lorca, etc.

Para algunas ayudas como la de dependencia, hay que tener una cierta calificación, ¿Cuál es el proceso?

S.- De momento el residente tiene que estar empadronado en la residencia, certificado de residir en España al menos los últimos 5 años, DNI, tarjeta sanitaria del servicio Murciano, declaraciones de renta, recibos de los bienes inmuebles, en fin todos los requisitos económicos que afecten al residente. Obtenido esto se solicita a la Comunidad Autónoma, la oficina de dependencia nos pide una cita para una valoración, viene un técnico de la Comunidad para valorar, una vez valorado obtiene un grado (el grado uno es residencia y no nos es válido, tiene que ser grado 2 o grado 3). Si el

grado es 2 o 3, se le solicita una prestación económica (vinculada a servicio residencial). Es una ayuda en forma de apoyo económico para pago de residencia. Nosotros lo justificamos todos los meses y ellos reciben la prestación.

La crisis, ¿está afectando a las ayudas?

L.-Ciertamente. Con respecto a dependencia y proyectos sociales.
S.-Sí, de momento, aunque hay retrasos lo están pagando. Donde si lo hemos notado ha sido en las ayudas para audífonos, prótesis dentales..., desde principio de año ya no las dan, prácticamente se han extinguido, solo la de dependencia y el material de ortopedia (sillas de ruedas y andadores por parte del servicio Murciano de salud), en cuanto a otras ayudas a proyectos por parte de entidades bancarias, ya no hay, ya no hay dinero.

Que clases y número de ayudas hay y en cuántas intervenís.

L.- Distintas
Individuales; prestaciones para ayudas técnicas, dependencia.
Grupales: ayudas que proceden de entidades privadas para la realización de proyectos para la tercera edad, aunque también de Diputación.

A la hora de preparar documentación en todas ellas, en la gestión se interviene con otros organismos, y en la concesión de la misma, esta claro, que no.

¿Qué valores son los más importantes desde el punto de vista de tu trabajo?

S.- Entendimiento y comprensión, porque el llegar a mayor es muy difícil. Ten en cuenta que son pérdidas auditivas, de visión..., hay que ponerse en su lugar, la empatía y el entender que hay que tener doble paciencia. Pero te recompensa mucho.

Algo que te haya sorprendido

L.- El cariño que te dan, sin a penas esfuerzo para demostrarles, tan solo con la escucha y empatía que da a diario.

S.- Siempre pensé que trabajar con niños que tienen una vida por delante era interesante, pero te das cuenta que a estos mayores





les queda mucha vida y te están entregando su experiencia. Eso me ha sorprendido. Entonces te das cuenta que en la poca o mucha vida que les quede tienen que tener la máxima calidad y tú estás aquí para que lo consigan. Con el mayor cariño nuestro.

Algo que te haya marcado

L.- Ver como se van a aquellas personas que tanto cariño te ofrecen a diario, y el cariño que tienes a diario

S.- Las pérdidas y es duro, sobre todo cuando ves el deterioro. Es duro.

El momento más feliz

L.- Cuando un residente y/o familiar admira tu labor.

S.- Cuando los veo a ellos felices, cuando sonríen, te dan unas gracias, un beso, te cogen de la mano... El ver que ellos están bien y están disfrutando.

¿La relación con los familiares?

L.- Normalmente es muy buena, salvo alguna excepción, que por mucho que hagas no consigues llegar a aquello que solicitan

S.- Buena en general. Hay familias que son muy complicadas, pero afortunadamente son la excepción. Trabajar con la familia es muy importante, aunque estén fuera, la información, el interés y la comunicación son fluidos. Ten en cuenta que yo me pongo en el lugar de ellos y si yo tuviera un familiar en una residencia me gustaría estar lo más informada posible sobre el mismo. Con los dependientes tenemos que hacer de interlocutores total, somos la única vía de comunicación con ellos cuando no pueden acudir a verlos personalmente. Hay muchas formas de tener a un residente, que no pueden venir y el residente no ve bien, pues yo les leo una carta. Y si no, ellos me dictan y yo escribo y echo la carta al correo para su familia.

Las familias, ¿resuelven o provocan problemas?

L.- Resuelven en muchos casos, ya que ayuda también cuando mediamos con ellos a conseguir mayor apoyo para con los residentes, sobretodo a nivel de relación.

Provocan??, apenas, en algún caso ha podido llegar a ser así, pero a penas.

S.- Las dos cosas, ja, ja, ja... Gracias a Dios hay más de las que resuelven que de las que provocan. No obstante yo soy una persona muy resolutive y el lema es "lo que no hagas tu..."

Hay temas que solo la familia puede hacer, como con documentos bancarios u otros supuestos, pero si lo puedo gestionar yo, lo gestiono yo, si no se acaba alargando en el tiempo.

¿Detectáis problemas de manipulación por parte de familiares?

L.- A veces, es posible, pues en todas las familias existen situaciones diversas, que hacen que la comunicación, relación, sea algo complicada. Siempre se interviene o se intenta al menos en dichos casos, para mejorar la problemática existente, y así promover y conseguir mayor calidad para el residente.

S.- Al haber familias de todo tipo las hay muy complicadas y en estos casos somos para los residentes un modo de protección. Si hay que mediar se ha hecho de mediador e incluso si hay que hacerlo, se informa a fiscalía (por demencias, incapacitaciones...)

Hemos iniciado los trámites que hayan sido necesarios, porque nosotros lo que queremos es que nuestros residentes estén lo más felices y protegidos posible, que no tengan que sufrir por ningún tipo de asunto al margen de su vida en la residencia.

Ante estos problemas ¿Cuál es vuestra misión?

L.- Intervenir, a través de la mediación entre sus miembros, realizando reuniones con todos los miembros de la familia.

¿Qué pasos seguís en estos casos?

S.- Nosotros lo comunicamos al juzgado, entonces fiscalía inicia la demanda de incapacitación. Cuando se inicia esta demanda emitimos un informe social comunicando si se detecta algún problema en la familia e informamos de los posibles representantes legales más idóneos a nuestro juicio. Después viene el Sr. Juez a valorar al residente y el médico forense, se citan a los posibles representantes legales, se cita a los testigos, y el Juez a la vista de todos los datos dictamina en consecuencia tanto en referencia al residente como en cuanto al o los representantes legales.

Hay veces que alguna familia nos ha planteado la incapacitación de algún residente, pero no se puede incapacitar así como así, para eso estamos nosotras y la residencia, para proteger al residente y dar la información adecuada sin tergiversaciones de ningún tipo. En estos casos se ha desestimado.

Quieres añadir algo

S.- Que este es un trabajo muy "bonico" y que a pesar de su dificultad merece mucho la pena y que para mí es lo mejor. A nosotros nos dijeron en la carrera "si queréis ganar dinero con esto, ahí tenéis la puerta". Y es que el dinero no te da lo que te dan los residentes a diario, aún con la crisis que hay, no cambiaría este trabajo por nada del mundo. Lo que a mí me gusta lo he convertido en mi profesión.

L.- Esto es mi vocación.

Pues aprovechadlo y vivir esta felicidad. Es la situación ideal."Hago lo que me gusta y encima me pagan por ello, aunque sea poco". ¿Pedirías algo a la dirección o al consejo?

L y S.- La verdad es que cualquier cosa que hemos planteado más pronto que tarde se nos ha atendido. Se nota que la calidad de vida del residente está por encima de los argumentos empresariales, aquí no existen.

Muchas gracias

No más conocida es la profesión de **TASOC**, lo que vulgarmente conocemos como la Animadora sociocultural. Normalmente nos imaginamos a una Animadora de hotel haciendo juegos con las personas, haciéndoles bailar, organizándoles la diversión o el tiempo libre, pero nada más lejos de la realidad aplicado a nuestros residentes.

Las personas que llegan a cierta edad se enfrentan a problemas físicos, psíquicos y sociales que presentan unas casuísticas muy especiales y que requieren unos planteamientos por ende no menos determinados para abordar su solución.



NELIA GARCÍA DE HARO (TASOC de Águilas)

FORMACIÓN:

- TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL
- TÉCNICAS BÁSICAS DE MASAJE RELAJANTE Y SU APLICACIÓN A LA GERIATRÍA
- MOVILIZACIÓN DE USUARIOS CON ALTERACIÓN DE LA MARCHA
- TERAPIA OCUPACIONAL
- COMUNICACIÓN DEL LENGUAJE POR SIGNOS

EXPERIENCIA LABORAL:

- TASOC en la Residencia de Pensionistas Ferroviarios de Águilas desde abril 2008
- INTEGRADORA SOCIAL en Hábitat Cultural de Águilas año 2004
- INTEGRADORA SOCIAL en Centro ocupacional ASPRODES en Lorca año 2004
- MONITORA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE en ALTEROCIO en Águilas año 2003
- MONITORA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE en PROCEDE en Murcia, año 2003
- INTEGRADORA SOCIAL en prácticas en el Ayto. de Águilas, año 2003



LAURA RUBIO ZARAGOZA (TASOC de San Juan)

DATOS PERSONALES:

Nombre: Laura Rubio Zaragoza

Fecha y lugar de nacimiento: Alicante, 10 de octubre de 1976

TITULACIONES:

- Técnico Superior en Animación Sociocultural (1997-1999)
- Técnico Superior en Educación Infantil (1995-1997)

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Técnico de Animación Sociocultural (T.A.S.O.C.), en la Residencia Pensionistas Ferroviarios, de San Juan de Alicante, desde enero de 2003.
- Miembro fundador de la empresa TRÉBOLE ANIMACIÓN, empresa dedicada a la animación, llevando a cabo proyectos con diferentes colectivos, desde septiembre de 2000 hasta diciembre de 2002:
 - Animaciones infantiles
 - Animaciones juveniles
 - Animaciones con Tercera Edad (desde septiembre de 2001 en la Residencia Ferroviarios).
 - Animación con discapacitados psíquicos
 - Animación con drogodependientes
- Monitora de comedor escolar, en el C. P. Benalúa de Alicante, desde octubre de 1999 hasta junio de 2000.
- Monitora deportiva en la Escuela de Verano del Patronato Municipal de Deportes de Alicante durante el mes de julio de 1999.
- Educadora Infantil de apoyo en la Escuela Infantil "7 Enanitos" de Alicante, desde septiembre de 1997 hasta junio de 1998.



ENTREVISTA A LAURA RUBIO ZARAGOZA (TASOC DE SAN JUAN) Y NELIA GARCÍA DE HARO (TASOC DE ÁGUILAS)



¿Desde cuándo existe esta profesión? (Técnico en Animación Socio cultural)

Laura: Hacia la década de los 70 empezó lo que era la figura del animador sociocultural digamos de dinamizar un poco grupos de gente, anteriormente se había hecho también con movimientos de niños, de juventud..., luego se fue ampliando a otros colectivos.

¿Desde cuándo se aplica al colectivo de la tercera edad?

L.- Pues no sabría decirte, quizás también por entonces.

En general cuando hablamos de Animación nos suena raro, no lo conocemos, ¿Qué significa?

Nelia: Sí, existe un concepto erróneo, en general se piensa que la "animadora" lleva faldita corta, pompones y salta para animar a un grupo de personas, y eso no es así, lo que hacemos es intentar que nuestros residentes estén entretenidos pero no desde el punto de vista de la animación fiestera de hoteles y cosas así. Lo nuestro es mucho más profundo, hay muchas más cosas.

¿Cómo llegaste hasta aquí?

N.- Yo hice Animación en Lorca, pero también soy integradora social (Técnica superior en integración social), la rama de animación te prepara para hacer muchas dinámicas y con varios tipos de colectivos (con ancianos, niños, familias...). Todo tipo de excursiones fiestas y demás.

¿Qué significa trabajar para personas mayores?

L.- Para mí es un trabajo muy gratificante, es trabajar con experiencia de personas, es trabajar con mucha diversidad.

¿Con qué tipo de colectivos has trabajado hasta ahora?

L.-Yo empecé con una empresa de animación que ofrecía servicio a diferentes colectivos. He trabajado mucho con niños, con discapacitados, con toxicómanos y con tercera edad. Entonces es cuando habiendo tocado todas las ramas ya me quise especializar. Aprobé todos los campos y el que más me gustó fue tercera edad. Se me presentó la opción aquí en la residencia, dejé la empresa y me quedé.

N.- Con discapacitados, con menores en riesgo social con actos delictivos, con mujeres maltratadas, enfermos mentales...

Tenéis una amplia experiencia, por lo que veo

L y N.-Sí, nos gusta nuestro trabajo.

¿Es una profesión o es una vocación?

L.- De todo un poco, yo diría que es una vocación que se llega a hacer profesión.

N.- Vocación.

¿Lorena, te ha sido difícil adaptarte a la residencia?

L.- A mí personalmente no, han sido muy receptivos, tanto el resto de compañeros como los residentes. Además a sido un paso muy paulatino, hacía pocas horas y cada vez me ido quedando más.

¿Qué significa trabajar con mayores para ti, Nelia?

N.- La verdad es que me gusta mucho, yo siempre digo, "a veces, me aportan más que quizás les pueda yo aportar a ellos ¿no?", pero... es complicado, porque es un colectivo complicado, lo mismo un día los tienes bien y al otro no, o te surgen problemas puntuales sobre la marcha de alguna acv (tipo de infarto cerebral), y yo intento que vuelva a hablar bien (en seis meses se pueden recuperar).

Es complicado, pasas de verlos estupendamente a no estar tan bien, y entonces... Es complicado, yo creo que con el riempo te vas acostumbrando, pero no del todo.

Yo estoy aquí para los años que pasen los residentes, hacerlos felices y que no piensen ni en problemas ni en enfermedades.

¿En qué consiste vuestro trabajo?

L y N.- La parcela que llevamos es la de ocupar el ocio y el tiempo libre de los residentes.

Cuéntame ¿cómo lo hacéis?

L.- Por medio de talleres, no se trata solo de que se diviertan sino que trabajas con un objetivo, tienes unas metodologías que aplicas para que ocupen su tiempo libre, también coordinando actividades y actuaciones externas.

N.- Hacemos varios talleres, de memoria, de lectura..., hago una tertulia que he dado en llamar "envejecimiento saludable", que la enfoco más como terapia para ellos. Así estamos pendientes de lo que hablan, de lo que les preocupa..., así hablan, se desahogan, en definitiva, como ellos mismos dicen "venimos a desnudarnos aquí...", ellos saben que lo que allí se habla no sale de allí.

Yo siempre les digo, "igual que trabajáis el cuerpo hay que trabajar la memoria".

También les gusta mucho el taller de manualidades, aunque ahora está un poco en decadencia. Un par de veces al año valoro y cambio los talleres.

¿Qué dificultades más frecuentes te encuentras para desarrollar tu trabajo?

L.- Adaptarte al grupo, aquí trabajamos en grupo y hay que homogeneizar, y para ello siendo gente muy diferente hay que trabajar mucho a los residentes para integrarlos y agruparlos.

Hay que tener en cuenta que las actividades son todas grupales. La población de residentes es muy grande, más de 200 personas, entonces, intentar crear actividades que lleguen a gustar a todos es muy difícil. Entonces creas algo que más o menos les guste y los vas integrando. Luego está otra dificultad añadida y es la diversidad de los residentes, diferentes niveles culturales, diferentes niveles de deterioro tanto físicos como cognitivos.

Aunar todo eso y crear diferentes actividades para implicar al mayor número de residentes no es fácil, es bastante complicado.

¿Qué actividades demandan más los residentes?

L.- Las actuaciones les gustan mucho, sobre todo cuando vienen actuaciones externas. Lo que funciona muy bien son los talleres de memoria (en colaboración con Ana la psicóloga), tenemos como seis variantes sobre el taller de memoria y dependiendo del estado del residente se le ubica en uno o en otro.

Otro que les gusta mucho es el de manualidades, realmente los que más éxito tienen y más demanda son los que mantenemos y aplicamos. Aquí hemos probado muchísimos talleres, de tertulia, de narrativa..., y vas viendo, lo que gusta se mantiene, lo que no se abandona. Lo que nos importa es el mayor número de participantes en cada uno de ellos.

N.- Depende de la estación del año en que estemos, a veces te dicen de hacer algo y luego no quieren. Se trata de hacer algo en lo que participen el mayor número posible de residentes. Esto es difícil, pues intervienen varios factores, desde el estado de ánimo que se encuentren, hasta físicamente como estén.

Siempre suele haber líderes que arrastran a los demás. Esto nos ayuda mucho, si esa persona está más decaída en alguna época, se mueven menos los demás

¿Dónde se implican más, en los talleres activos o donde son meros espectadores?

L.- Se implican mucho más en lo que ellos hacen aquí día a día. Otra cosa es que sea más universal las actuaciones. Si que es verdad que la persona que es activa lo es en todos los departamentos, o sea que el mismo que está en manualidades, está en la gimnasia con la fisio, etc., aunque hay matices, pero la persona que está dispuesta a incorporarse a los talleres, lo está a conocer gente, para colaborar, para conocer gente, es en general más positiva.

Nos coordinamos entre nosotros para que asistan a todas las actividades posibles. Luego hay personas más pasivas, pero suelen ser personas que a lo largo de su vida tampoco han sido muy activos, a esos residentes les llega más las actuaciones externas. En un taller a lo mejor no lo enganchas, pero viene una coral a cantar y si que lo disfrutan, y mucho.

Es decir, que de una manera o de otra procuramos que todo el mundo participe. Hay campeonatos de juegos de mesa, de cartas, cada uno o tres meses.

Hacemos encuestas y les sugerimos que hagan propuestas, nosotros queremos hacer lo que les gusta a ellos y también lo que mejor les venga. Nosotros captamos sus inquietudes y demandas y nosotros procuramos ofrecérselo

¿Qué son las dinámicas?

N.- Por ejemplo en la tertulia les propongo actividades “no hablar el uno del otro,..., decir siempre las cosas a la cara..., saber decir las cosas sin ofender...,” yo lo enfoco ese día en como respetarse, entonces una dinámica es decirle, “venga chica, ¿Cómo le dirías tú a esta compañera que te molesta esto?”

Las dinámicas son herramientas de trabajo que utilizamos, la dinámica es para empatizar y poner en práctica lo estudiado.

Dentro de tu trabajo ¿has descubierto algún valor que no hubieras visto antes?

L.- El vivir y las ganas de hacer de los residentes. Por ejemplo en el grupo del taller de teatro hay gente que con 87 años no había pisado nunca un escenario en su vida y de repente se sube y se quita la vergüenza, canta interpreta y está superorgulloso de ello y te lo dice “Quien me iba a decirme a mí que con mi edad...”. Esto se ha convertido en un lema aquí NUNCA ES TARDE.

Estas cosas son muy gratificantes, digamos que dentro de este trabajo descubro valores todos los días. Las personas mayores están transmitiéndote siempre LA EXPERIENCIA. Vamos que yo creo que nos dan mucho más ellos a nosotros que nosotros a ellos.

N.- Yo tengo mis valores muy claros, siempre he respetado mucho a la gente, he sido muy humilde, y en los 10 años que llevo trabajando en esto y con gentes y colectivos muy desfavorecidos, he descubierto aquí la paciencia, tengo mucha más, he aprendido a valorar más si cabe, las pequeñas cosas de la vida y a valorar cada momento, porque a veces pasa la vida y no te das cuenta de que ha pasado, y te quedan muchas cosas por el camino sin hacer.

Cuando hablo con los residentes y me cuentan sus cosas y su vida, me doy cuenta que les quedan tantas cosas por hacer a ellos, o les han quedado tantas cosas en el tintero que no han podido hacer por el trabajo, que les digo “yo vivo para trabajar no trabajo para vivir”. O sea que yo cuando estoy aquí doy el 100%.

Siempre digo que cuando salgo por la puerta voy a desconectar, pero nunca lo hago. Como vivo cerca, más de una vez he acompañado en su cama cogido de la mano a algún residente que nos abandonaba. Me implico mucho, lo siento y lo vivo, lo hago por vocación.

Este trabajo es vocacional, el que trabaje en un centro y no tenga vocación, yo le invitaría a que se fuera, porque es un poco duro, conforme te vas haciendo más mayor, te haces más cabezón y hay que saber tener mano derecha e izquierda con ellos porque hay que evitar que se encierren en sí mismos para que aflore la parte lúdica y positiva.



El momento más feliz de tu profesión

L.- Es todos, cuando un día no vienes y al día siguiente sabes que han preguntado por ti, te han echado de menos, y dicen “ya es lunes, por fin, te veo”, pues te vas a casa con la moral altísima, vamos contenta es poco, sabes que el trabajo que estás haciendo es dando pero recibes el doble.

N.- Todos.

El momento más amargo

L.- Las pérdidas de ellos, por mucho que lo esperes, intentas asumir las sabes que es un proceso de la vida, pero es duro, sí.

Algo que te haya sorprendido Nelia

N.- Como malo, a veces, la poca implicación de algunos familiares, considero que hay algunos que les tienen abandonados, y he vivido causas injustas. Algunos residentes pasan horas y días esperando que vengán sus hijos, y eso no es justo, no se les puede engañar. Para mí eso es una sorpresa mala. Gracias a que aquí están estupendamente, pero ese pequeño sufrimiento se lo podían evitar, por mucho que nosotros lo paliemos.

Como bueno es que aquí somos como una gran familia, el que los residentes te lleguen a tratar y a mirar como a uno de los suyos, como a un familiar, para mí son como mis abuelos. Hablo siempre de ellos como “mis abuelos”. Yo he estado enferma y a mí me han llamado por teléfono y han estado más pendiente de mí que mis propios amigos.

Pasa de ser un vínculo profesional a un vínculo familiar. A lo mejor yo estoy equivocada pero es que soy muy cariñosa, yo paso y le doy dos besos y le digo “Qué, ¿cómo estás, cómo te va?”, en fin que siempre estoy dándoles a brazos, besos, carantoñas..., a mí no me cuesta trabajo, me sale de dentro y a veces, es la mejor terapia, “darle aquello de lo que carecen”.

Algo que quieras decir Lorena

L.- Este año echamos de menos las excursiones. Antes nos las subvencionaban y ahora con la crisis no. Antes la diputación nos ayudaba con el transporte, el guía y el menú.

¿Cómo es vuestra relación con las familias de los residentes?

L y N.- Con los que vienen bien, te preguntan y estás en contacto con ellos. Con los demás nos hablamos por teléfono.

Además luego hacemos unas jornadas de convivencia familiar donde nos comunicamos e interrelacionamos mucho más.

¿Usáis las nuevas tecnologías?

N.- Sí, tenemos una sala de informática

Enumérame algunas actividades

N.- Memoria, Lectura, Informática, Envejecimiento saludable, Casino, Psicoestimulación (escritura, modelaje, delineaciones, colores, etc. fichas, juegos, videos,...) Excursiones, etc.

Pues muchas gracias.

Según la UNED, el envejecimiento es un proceso progresivo natural del ser humano, que cada persona experimenta con diferente intensidad. En la actualidad es difícil establecer el comienzo de esta etapa de la vida en función de la edad, debido a la creciente longevidad que se observa en las sociedades occidentales.

No obstante se considera que una persona es anciana a partir de los 65 años, reservando el término de muy anciana a las que superan los 80.

En esta segunda década del siglo XXI, en España el 17,2% de la población está constituida por personas mayores de 65 años y se prevé llegar en el año 2060 a un 29,9%. Este aumento de la longevidad y, consecuentemente, las expectativas de vida se atribuyen a los estándares del nivel de vida, a la disminución de la mortalidad infantil y a una mejora de los cuidados médicos.

En este último grupo de causas LA NUTRICIÓN, juega un papel muy importante, diríamos que FUNDAMENTAL.

Los cambios BIOLÓGICOS, entre otros, propios de la edad, condicionan, a veces de una manera muy estricta, la capacidad para llevar a cabo un acto tan natural como es **“el comer diariamente”**.

En muchas ocasiones, estos problemas no se pueden resolver por completo, pero si paliar permitiendo una sustancial mejora en la CALIDAD DE VIDA.

Estos análisis y razonamientos llevaron a este Consejo a contratar una NUTRICIONISTA para elaborar las diferentes dietas que requieren nuestros residentes.

Las necesidades nutricionales bien atendidos darán lugar a una mejor salud y a un enfrentamiento mas positivo de nuestros residentes ante cualquier problema que se le presente.

Nuestra experta en nutrición confecciona y supervisa los menús de las dos residencias y las dietas especiales. Nos lo explica en la entrevista.



LAURA FERNÁNDEZ RAMOS (Nutricionista de San Juan y Águilas)

EXPERIENCIA:

- ENFERMERA DE HOSPITALIZACIÓN, USP SAN JOSÉ, MADRID-JUN. 12-SEP. 12
Cirugía general, COT, ginecología y obstetricia
- ENFERMERA DE ATENCIÓN PRIMARIA (AVS), ALICANTE - 09-12
- ENFERMERA DE HOSPITALIZACIÓN, USP SAN JOSÉ, MADRID-OCT. 08-OCT. 09
Cirugía general, COT, ginecología y obstetricia
- ENFERMERA HOSPITALIZACIÓN, HU LA PRINCESA, MADRID - JUL. 08-SEP. 08
Oncohematología y neumología

FORMACIÓN:

- Máster en Educación sanitaria a pacientes - UV 09-10
- Diplomada en enfermería, E.U.E. Cruz Roja de Madrid - UAM 05-08
- Diplomada en Nutrición humana y dietética - UAM 01-04

ENTREVISTA A LAURA FERNÁNDEZ RAMOS (NUTRICIONISTA DE SAN JUAN Y ÁGUILAS)

¿En qué consiste la profesión de nutricionista?

Laura: En mantener el estado nutricional de la gente, corrigiendo sus deficiencias.

¿Desde cuándo existe esta profesión como tal?

L.-Es una profesión relativamente moderna, yo fui de las primeras promociones de Madrid, comencé el año 2001 y terminé en el 2004, creo que la primera promoción fue en el CEU en el año 1999.

¿Las dietas son extrapolables?, existen algunas que la gente las sigue por su fama.

L.- No, las dietas no son iguales para todos, sobre todo porque varían mucho según el estado basal de la persona y su estado físico.

¿Qué cambios con la edad afectan a la alimentación?

L.- Una disminución del aporte calórico, un aumento de las necesidades proteicas y sobre todo una mayor necesidad de calcio.

¿Hay cambios que afectan a la salud?

L.- Mucho, por ejemplo la bajada de peso suele ser indicativo de alguna enfermedad o patología.

¿Y la subida de peso?

L.- Bueno, también, pero no tanto.

¿Cómo actúas a la hora de elaborar una dieta?

L.- Normalmente son dietas prefijadas en general salvo que haya al-

guien con alguna necesidad especial, o con problemas de deglución o disfagia, entonces actuamos más individualmente.

Por ejemplo, con las personas dependientes, tenemos unos triturados elaborados especialmente para ellos con unas proporciones adecuadas tanto de proteínas, como de carbohidratos y demás.

¿Cuántas dietas elaboras?

L.- Hacemos un menú basal (que se llama), un menú especial diabéticos y otro para los afectados por colesterol. Luego están las dietas trituradas para los dependientes, todas ellas equilibradas distintamente en carbohidratos, proteínas, vitaminas, lípidos y grasas en porcentajes adecuados para que tomen nada más que un plato, digamos que tienen los dos platos en uno.

¿Existen dietas totalmente individualizadas?

L.- Normalmente no, tiene que ser un problema muy especial de prescripción facultativa. Generalmente en los distintos menús está todo lo que necesitan nuestros residentes.

¿Controlas la calidad culinaria o simplemente los aportes nutricionales?

L.- El control de calidad se lleva desde cocina, caducidades, temperaturas de almacenaje, sanidad de alimentos, entrada y salida de los mismos etc. yo veo y compruebo ya en el comedor, cuando ellos comen, pruebo y veo como está hecha la comida, y hago recomendaciones (cocinar con más o menos aceite, o aportar más de esto o aquello a los triturados, etc.)

Es que la cocina para colectividades es una especialidad, no es lo mismo cocinar para 10 que para 200.

¿Qué es más importante a estas edades, las proteínas, las grasas, los hidratos de carbono, los minerales,...?

L.- Si que es verdad que las proteínas son muy importantes, fundamentales diría, pero se trata de un equilibrio, porque los residentes suelen tener carencias, o porque no pueden masticar la carne, o porque no les gusta, o porque con una sopita dicen que les vale. Pero hay que perseverar, tienen que comer no solo las proteínas, aunque sea con lo que tienen más dificultad para ingerir es por lo que suelen tener más carencias proteicas.

Entonces, ¿Crees que existe un equilibrio perfecto en la alimentación?

L.- No, es imposible lograr que todo esté bien. Mentiría si dijese lo contrario, pero eso sí, intentamos aproximarnos en todos los menús.

Cuando tienes que resolver un problema, ¿Adoptas soluciones salomónicas, o adoptas soluciones de "compromiso"?

L.- Los menús los elaboramos en base a la preferencia de los residentes, y en ellos actuamos en base al equilibrio. A lo mejor no se pone tanta verdura porque te la rechazan, te dicen, "es que es mucha verdura...", "es que es mucho pescado...", "es que tal, es que cuál..." hay que jugar un poco con sus preferencias porque si no se quejan todos. Entonces basándonos en esas preferencias se adoptan soluciones para darles un equilibrio nutritivo.

El agua y la fibra, ¿Cómo influyen en el mayor?

L.- El agua es muy importante porque los ancianos pierden la sensación de sed, hay que fomentarles la ingesta hídrica, y la fibra también es importante porque tienen un retraso del peristaltismo y necesitan tomar fibra para evitar el estreñimiento, y además, suelen estar obsesionados con el estreñimiento.

Problemas que veas en la salud nutricional de los mayores

L.- De masticación, de deglución y sobre todo los que están solos no se pueden cocinar, empiezan a perder el apetito, comienzan a tener menos necesidades al tener menos actividad física y eso conlleva el deterioro. Aquí eso no se da, se controla, para eso estamos.

¿Como ves la salud nutricional de los mayores en la sociedad actual?

L.- A nivel general están sobrealimentados, o no alimentados paudadamente, es por lo que existe un mayor sobrepeso de nuestros mayores.

¿Y aquí, en nuestras residencias?

L.- Están bien, en general. Por los gráficos que llevamos de ellos la inmensa mayoría está bien, si que los que son dependientes, por otras características asociadas de por ejemplo demencia o silla de ruedas, si que tienen más riesgo nutricional, pero los controlamos. No habrá más de dos casos entre todos los residentes que estén mal nutridos o nutridos desequilibradamente, y es debido a patologías asociadas, les prestamos la atención especial que necesitan.

Define con un lema o una frase tu trabajo

L.- Velar por la salud nutricional del residente.

Muchas gracias.



Con esta serie de entrevistas damos por terminado el ciclo dedicado al área socio sanitaria.

Como podréis observar, la conclusión principal que hemos sacado, el punto en común que tienen estas variadas profesiones es la VOCA-CIÓN.

Algunos de los entrevistados eligieron su profesión por necesidad, otros por casualidad y otros por inclinación, pero lo que al final les acaba pasando factura es la VOCA-CIÓN que siendo implícita en algunos, en otros es explícita y termina por ser la causa principal, el nudo de su dedicación y entrega.

El paralelismo que se deriva de lo sustancial de estas entrevistas con los planteamientos del Consejo para la buena marcha del funcionamiento de las residencias nos llena de satisfacción y nos lleva a reconocer públicamente la valía de estos “inmensos” profesionales.

A través de la intervención de estos profesionales estamos potenciando las capacidades y la autonomía a nuestros residentes, estamos retrasando su degeneración, estamos pendientes de su salud.

Con su buen hacer consiguen que sigan teniendo “responsabilidades” que estén a su alcance, estimular su autoestima, mantenerles activos física y mentalmente, fomentar sus relaciones sociales, integrarles en esta su “nueva familia”, que sientan que su experiencia no “cae en saco roto”, que los demás las tenemos en cuenta y las valoramos.

En definitiva que han sido, son y seguirán siendo personas a tener en cuenta hasta el final.

Como dijo Confucio hace 2500 años “Saber que se sabe lo que se sabe y que no se sabe lo que no se sabe, he aquí el verdadero saber”. Este es el verdadero saber de nuestros residentes que día a día nos lo trasladan y nos lo demuestran.

Por ello estamos obligados todos; socios, consejo, empleados y residentes a SABER que no sabemos lo que nos traerá el mañana y que debemos prepararnos para ello. Nada mejor que rodearnos de los mejores en su ramo de trabajo y nada mejor que apoyarles en el mismo porque como dijo Platón hace 2600 años, “buscando el bien de nuestros semejantes, encontramos el nuestro”..

Nosotros seguiremos trabajando siempre en esa línea y seguiremos los proverbios tan antiguos como ciertos de estos filósofos y nos apuramos en reputar el de OVIDIO hace 2050 años “Apresúrate; no te fíes de las horas venideras. El que hoy no esté dispuesto, menos lo estará mañana”.



Otro año más, la Residencia de Pensionistas Ferroviarios de Águilas, ha celebrado el Día del Residente, el pasado 29 de Septiembre, coincidente con la festividad de San Miguel, su patrón.

Este acontecimiento, no cabe duda que lo es, puesto que así lo sienten todos los residentes que celebran este día mostrando por un lado la participación tan activa que han tenido alguno de ellos en las distintas actividades programadas y por otro lado recibiendo con sus mejores atuendos a los familiares, amigos y personalidades que acudieron a celebrar con ellos este Día tan especial.

Entre las personalidades que acudieron, asistieron además de los miembros del Consejo, el Presidente de la Asociación de los Amigos del Ferrocarril, D. Jesús Vigil acompañado por su esposa, D. Juan Jose Gil, Delegado de AMPE en la zona de Levante; se contó asimismo con la asistencia de la Edil de la Tercera Edad en el Ayuntamiento de Águilas, D^a Ana María Miñarro, que fue recibida por el Presidente de la Asociación y el Director de las Residencias de la ARPF.

También asistió un equipo de filmación de RTVE para efectuar un reportaje de esta Jornada en la Residencia de Águilas, que se emitió el siguiente lunes (30/09/2013), en el Programa de la 1^a de TVE presentado por Mariló Montero, programa de gran

audiencia, lo que ha repercutido muy positivamente en nuestra proyección externa a nivel nacional.

El amplio programa de actividades que se inició en torno a las 9 y media de la mañana y se extendió hasta pasadas las ocho de la tarde.

Los actos Centrales de la jornada comenzaron con la Santa Misa, concelebrada y animada por el Coro de la Parroquia de



Santa Misa concelebrada

San José; a continuación se visitó la exposición de los trabajos manuales primorosamente realizados y dirigidos por Nelia García de Haro, Tasoc de la Residencia de Águilas.



Exposición de trabajos manuales

A los asistentes de esta Jornada se les ofreció un ágape en el nuevo patio de expansión y ocio de los residentes, continuando posteriormente con la tradicional Comida de Hermandad entre los asistentes, personal y residentes.



Ágape previo a la comida



Otra vista del ágape



Comida de Hermandad

A los postres la pareja de baile, Peter&Didy, amenizó la sobremesa con una variada coreografía de Bailes de Salón.



Amenización de la comida con Peter&Didy

Para completar la velada, el personal de la Residencia se sumó a la fiesta con una coreografía parodiada de la canción MACARENA DE LOS HNOS. DEL RIO, destacando por su activa participación y caracterización D^a María Huertas de Haro y su compañera D^a Joaquina Fernández, a las que se unió con un bonito disfraz hawaiano D^a Ana Bonillo.

El magnífico día finalizó con el tradicional Bingo que organizaron Nelia con algunas de sus compañeras y en el que hubo una destacada participación de los residentes, teniendo alguno de ellos la fortuna de verse agraciados con los bonitos regalos con que estaban dotados los premios de Bingo y Línea.

ACTIVIDADES EN LA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS DE SAN JUAN

En otros números de la Revista de la Asociación, han sido los departamentos los que han explicado las funciones y actividades que se realizan en esta Residencia.

En esta ocasión, los citados departamentos han pensado que quienes mejor pueden explicar el día a día en este centro son los propios residentes.



Apartamentos tutelados

Para ello, se ha contado con Loli y Vicente, dos residentes que ingresaron en los Apartamentos Tutelados hace casi tres años.



Loli y Vicente

Al preguntarles por el motivo de ingreso, ellos explican que conocieron el centro por la labor de consejero en la ONCE de Vicente; ellos tenían que visitar a los afiliados que vivían en centros residenciales y en la primera visita a este centro, estuvieron paseando por la residencia y viendo los jardines, y se quedaron maravillados con las instalaciones, y desde ese momento decidieron hacerse socios.

En un principio no consideraron ingresar a corto plazo, pero cuál fue su sorpresa que a los tres meses de apuntarse les llamaron diciéndoles que había un apartamento con las condiciones que ellos querían; al principio ella se sintió morir, porque se les presentó la oportunidad antes de lo previsto, pero al final decidieron aprovecharla.

La primera semana entraron como dos pajaritos en una jaula, asustadísimos, y enseguida se les facilitaron las citas para las entrevistas con todos los departamentos.



Acogida en la nueva sala

Al ingreso, se les dio la bienvenida por parte del Comité de bienvenida, formado por otros residentes que les acogen desde ese momento.

Todos los departamentos los citan al objeto de conocerlos y realizarles una primera valoración, donde se recogen toda la información relevante para poder intervenir con los citados residentes.



Patio de ocio para los residentes

- **DEPARTAMENTO MÉDICO Y ENFERMERÍA:** Luis (médico) y Jesús, Vanesa, Mati, María y Laura (DUES), se encargan de valorar el estado de salud del residente y realizar un seguimiento y control del mismo.
- **DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA:** Ana es la encargada de valorar el estado cognitivo y anímico, la adaptación al centro y las habilidades y relaciones sociales; y además ofrece apoyo psicológico a los residentes.
- **DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA:** Mari Cruz y Bea se encargan de llevar a efecto los tratamientos individuales de fisioterapia de aquellos residentes que lo necesitan; además de realizar distintos talleres grupales que promueven la prevención de las diferentes patologías propias de las personas mayores.
- **DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL:** Lorena se encarga de la acogida y estancia de los residentes, en coordinación con todos los departamentos y también con entidades públicas; su labor es facilitar apoyo en todo aquello que precisan (en la realización de gestiones y tramitación de ayudas, a nivel familiar, realizando visitas al hospital, coordinando voluntariado, etc.).



Visita de niños del Colegio la Paz

- **DEPARTAMENTO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL:** Laura es la encargada de ocupar el ocio y el tiempo libre de nuestros residentes, con un programa tanto de talleres continuados como de fiestas y actividades especiales.

Por ello en la valoración que se les realiza a los residentes, se recogen datos como sus aficiones, y se valoran sus gustos y posibilidades, al objeto de ofrecer actividades adecuadas a su perfil.

Comentan Loli y Vicente entre risas, que en la primera semana... “no nos dejasteis descansar, y tenemos que decir una cosa, llevamos dos años y medio... ¡y aún no nos habéis dejado descansar!!”.



Baile de verano en el jardín

Su día a día lo tienen muy ocupado: realizan diferentes actividades: gimnasia, manualidades, cine, teatro, escuela de espalda...; además participan en todas las actividades puntuales que aquí se proponen.



Actuación del mago DALUX

Cuando se les pregunta por las ventajas y desventajas de vivir aquí, nos dicen que no pueden tener queja, comentando que hoy por hoy esta residencia es una de las más completas que han visto... “¡solo hay que fijarse en el jardín!. Tenemos una convivencia preciosa, nos desvivimos todos por todos. Aquí hemos encontrado una familia de trescientas personas, y no lo decimos por quedar bien”.



Panorámica de los jardines de San Juan

Como desventaja comentan que... “creemos que a todos nos gusta ir a nuestro aire, y tenemos que reconocer que al vivir en una comunidad, hay que adaptarse a una disciplina, y a las personas mayores nos cuesta adaptarnos a ellas.



Actuación de la coral de Sax

En definitiva, están muy contentos de haber tomado esta decisión, de haber entrado aquí, aunque sean muy jóvenes, a **VIVIR**, y si se ponen malos, no lo achacarán tanto, porque ya forman parte de nuestra residencia.

Con este testimonio, como ya hemos comentado arriba, el personal de todos los departamentos de la Residencia ha querido acercar más a los socios:

- Al cómo se vive el día a día en la residencia
- A los temores que todos sienten al principio



Rastrillo solidario

- A lo difícil que es tomar la decisión de ingresar en nuestras residencias
- A conocer el equipo multidisciplinar que se encarga de atender todas las necesidades socio sanitarias.

Para finalizar y que podáis haceros una idea de las actividades que en esta residencia se realizan, os adjuntamos unas fotografías de algunas de ellas.



Grupo de teatro de la residencia



Hogueras de San Juan



Reconocimiento a DOÑA ENCARNACIÓN CHAMORRO

Hoy es un día un poco contradictorio sentimentalmente hablando; por un lado nos sentimos algo deprimidos, en primer lugar porque ha fallecido un ser humano muy entrañable

y por otro lado porque ha dejado un gran pesar entre todos los que convivieron con ella a lo largo de estos últimos años en la Residencia de San Juan.

D.^a Encarnación Chamorro no tenía vinculación ferroviaria; no obstante y a través de amigos tuvo noticias de la posibilidad de asociarse a la ARPF y conseguir de esta forma una plaza en los Apartamentos Tutelados de la Residencia de San Juan.

Ya asociada y viviendo en el Complejo Residencial de San Juan, por su forma de ser, se granjeó la simpatía de sus compañeros residentes, quienes recíprocamente le proporcionaron su cariñosa amistad, que le sirvió para mitigar su soledad y aislamiento en los últimos años de su vida.

Esta apacible felicidad, la acompañó hasta que lamentablemente una dramática enfermedad truncó la felicidad que había logrado con la comprensión de tantos compañeros y trabajadores de la ARPF.

En numerosas ocasiones, cuando era atendida por los responsables de la Dirección de la Residencia, y dada la gravedad de su irreversible situación, manifestó su enorme agradecimiento a la Institución, que con tanta dedicación y esmero la estaba atendiendo. Tanto es así que, en su testamento ha legado todos sus bienes a repartir a partes iguales entre sus familiares y la ARPF.

Sirvan estas líneas de agradecimiento a D.^a Encarnación Chamorro (q.e.p.d.), así como a sus familiares por su comprensión y aceptación de las últimas voluntades de esta gran persona que contribuirá notablemente a mejorar la calidad de vida de tantos residentes que no gozan de ese bienestar económico.



Vida de un ferroviario en tres etapas

Recuerdos de colaboraciones ya editadas

(RETRANSMISIÓN DE RADIO ULTRATUMBA R.I.P.)

I

Por fin, un día logré, tras ayunos y desvelos, una plaza de factor, meta ideal de mis sueños: lograr ocupar un cargo siendo aún un jovencuelo me hacia creer, entonces que era Mariscal, al menos. ¡Viajar gratis, a capricho, en correos y en expresos, y por las líneas extrañas a cuarta parte del precio! Este detalle de mí entonces me producía mareos; ¡Cuánto disfruté viajando, mis queridos compañeros! Una excursión a Valencia otra al Sardinero, y otra más a Portugal; ¡Ir de viaje al Extranjero! Todo por haber logrado, tras ayunos y desvelos, una plaza de factor; nada más y nada menos.

II

Crecí, y ya mayorcito, al ir teniendo más sueldo, es lo natural, me hice previsora como los buenos. Socio de la Asociación, del Internado, Colegio, fui de la Cooperativa,

pagué botica y entierro; pero, claro, me casé, y aquí empezaron mis yerros. Más tarde me hice papá, y en diez años, más o menos, reuní a cinco chicos ¡Una familia modelo! Pronto empezó mi calvario “Papá, decía el pequeño, se me han roto las botitas” “Papá, quiero un traje nuevo” me decía otro mocito. Y para roer el hueso susurraba la costilla: “Pasado el día primero, ya sabrás que me hacen falta un abrigo, seis pañuelos, tres mantas para la cama, una vajilla, un brasero y varias piezas de tela para ir echando remiendos” ¡El caos! ¡La hipotenusa! Ahora es cuando se iba viendo el lío en que me metí; más ya no había remedio, hice frente como pude a tanto y tanto suceso; pedí un anticipo, y otro... todo era poco dinero... ¡De que valía ir gratis hasta el extranjero, si casi faltaba en casa la carne para el puchero!

Tuve que vender corbatas, ser corredor de comercio, cobrador electricista, mozo de cuerda y sereno. Pero un mal día cogí un catarro de los buenos, que me jubilé del todo, y Dios me llevó a su seno.

III

Al abandonar la vida lo hice sin pavor ni miedo, pensando al lugar que irían a parar mis tristes huesos. Yo, que siempre trabajé como empleadomodelo; yo, que fui un amante esposo y un padrazo de los buenos, ¿sería merecedor de sufrir algún tormento? decídmelo con la mano puesta con fe en vuestro pecho... Como precaución llevé, de equipaje ultraterreno, las hojas de mis servicios y todos mis nombramientos, por si fuera necesario mostrárselos al momento, justificando quien era, al celestial cancerbero; ¿dónde iría a descansar,

tras de tantos sufrimientos?

¿Me enviarán al limbro o al horripilante Averno?... Y las ignotas mansiones llegué, donde está San Pedro: –Vamos a ver amiguito, tu pasaporte terreno –A ver Señor, qué os parece; tomadle y no ser severo... he sido ferroviario... –¡Qué dices! ¡Por San Tadeo! ¿Ferroviario?... no temas, tiene bien ganado el Cielo.

Y dándome un empujón, abríome las puertas del presto. Y aquí estoy, en el Olimpo, con otros mil compañeros, entre coros de querubes que valen mi sueño eterno.



LA PINADA (San Juan) y MÓDULO III (Águilas)

Normas para la utilización de habitaciones

1º Todos los socios, podrán utilizar las habitaciones libres durante todo el año.

Los períodos de permanencia serán de QUINCE DÍAS, los cuales podrán prorrogarse por períodos de igual duración, si no hubiera solicitud de otro socio. La prórrogas se solicitarán al Director cinco días antes de la terminación de la quincena que se esté disfrutando.

El Director, decidirá a la vista de las plazas vacantes, y, previa consulta a la Oficina Central, a fin de no lesionar el derecho de otros peticionarios.

2º Las peticiones para los meses de máxima ocupación (junio a septiembre), se efectuarán entre el día 10 de enero y el 31 de marzo. Se dirigirán al Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, C/ Murcia, 15 bajo, 28045 Madrid.

En la petición se señalará la quincena deseada, pudiendo solicitar otros dos períodos señalando el orden de preferencia, para caso de que no se le pudiera conceder el solicitado en primer o segundo lugar.

Las demás quincenas del resto del año, no son necesarias solicitarlas con antelación, ya que habitualmente se dispone de habitaciones libres suficientes.

Las visitas de los **SOCIOS A SUS FAMILIARES RESIDENTES**, con duración de uno a cinco días como máximo, estarán supeditadas a las plazas disponibles en cada momento y no es necesario dirigirse al Consejo de Administración, ya que, la propia Administración de la Residencia resolverá a la vista de sus disponibilidades.

3º Para el disfrute de estancias temporales se deben reunir las condiciones físicas y psíquicas que les permitan valerse por sí mismos.

Estos residentes temporales se acogerán a lo estipulado en el reglamento de régimen interior de residencias y en particular a lo establecido para residentes fijos para la convivencia, y especialmente en cuanto a la atención sanitaria y servicio de lavandería.

4º ADJUDICACIÓN DE HABITACIONES. Las peticiones se registrarán en el orden de llegada a la Oficina Central. Acabado el período de admisión de solicitudes, si la disponibilidad de habitaciones es suficiente para atenderlas, se asignarán las mismas.

Si hay más peticiones que habitaciones, se sortearán las habitaciones entre los peticionarios. A los que no les corresponda en el sorteo ninguna habitación, permanecerán en lista de espera para caso de renuncia, conservando el orden que les correspondió en el sorteo.

También podrán optar por otras quincenas en las que existan vacantes.

Asimismo, los asociados, únicamente podrán entrar a formar parte de un sorteo.

5º Para la utilización de las habitaciones de La Pinada de San Juan y Módulo III de Águilas, se deberán observar las normas establecidas para los propios residentes, y por ningún concepto se dirigirán al personal de servicio. Cualquier queja o reclamación deberán dirigirla a la Administración del Centro. La entrada se efectuará entre **las doce y las veinte horas** del primer día y la habitación deberá quedar libre a las nueve de la mañana del día de salida, a fin de facilitar la limpieza de habitaciones por el personal de servicio. Recordamos asimismo, que en las Residencias no se admiten muebles ni electrodomésticos particulares así como ninguna clase de animales.

6º COMPENSACIÓN POR ESTANCIA. El socio, al presentar la solicitud, sólo podrá optar por la modalidad de Pensión Completa.

A la adjudicación de la habitación, el socio deberá depositar, en el plazo de quince días, el 20% del importe de la estancia solicitada, en concepto de reserva de plaza, y el resto del importe con 30 días de antelación al inicio de su estancia.

En caso de renuncia, y, si ésta se produce con dos meses de antelación a la fecha de comienzo de su estancia, se le devolverá la cantidad depositada como reserva de plaza. Si la renuncia se produce con un mes de antelación, recupera el 50% de la reserva. Si la renuncia se produce con un tiempo inferior, para recuperar la cantidad depositada, deberá efectuar reclamación ante el Consejo de Administración, para que éste resuelva si procede la devolución a tenor de la justificación aportada.

Si el socio al que se adjudica la plaza no efectuara el depósito de reserva en el plazo de 15 días, se entenderá que renuncia y se ofrecerá la plaza al siguiente solicitante.

7º Las presentes NORMAS han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios (A.R.P.F.), en su reunión celebrada el día **23 de octubre de 2013**.

Los precios establecidos para el año 2014 son los reflejados en las tablas siguientes.

Se han establecido dos temporadas: Alta (mayo a septiembre ambos inclusive) y Baja (resto del año).

Para tener derecho a estos precios la estancia mínima será de una semana. En caso de días sueltos, los citados precios sufrirán un aumento.

COMPENSACIÓN POR USO DE HABITACIONES EN PERÍODO TEMPORAL

PRESTACIONES PENSIÓN COMPLETA	HABITACIÓN DOBLE	HABITACIÓN INDIVIDUAL
Temporada Baja	1.561 €	873 €
Temporada Alta	1.810 €	999 €

Para aquellos que visiten nuestras instalaciones, sean socios, familiares de residentes o simpatizantes:

- Por comidas sueltas: 8,00 €
- Por comidas especiales: 16 €

DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

Delegados	Población	Residencia	Teléfono
D. Gregorio Calvo Bóveda	Madrid	Madrid	685 86 81 30
D. Eusebio Gallego Huergo Correo electrónico: eigahu@gmail.com	Las Barzanas-Castrillón	Asturias	678 04 60 94
D. Manuel García Moreno	Barcelona	Barcelona	933 50 60 28 620 01 58 81
D. Francisco Fernández Ceacero	Premiá de Mar	Barcelona	619 67 45 97 937 51 55 67
D. José María Cruz Carrasco	Sevilla	Sevilla	954 79 26 80 627 17 75 10
D. Antonio Rodríguez Huete	Sabadell	Barcelona	667 75 67 32 937 23 74 97
D. Luis Fernández Rodríguez	Santander	Cantabria	942 03 81 16
D. Francisco Morano Alcaide	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	669 99 12 48
D. Juan A. Muñoz González	Rosas	Gerona	609 23 90 81 872 21 43 73
D. Julián Hernández Santos	Irún	Guipúzcoa	943 52 16 43
D.ª M.ª Remedios Villa Vega	Madrid	Madrid	91 540 34 64
D. Álvaro Blázquez Esteban-Zazo	Madrid	Madrid	91 797 18 03
D.ª Ana María López Ballorca	Málaga	Málaga	952 12 73 54 661 76 36 67
D. Juan Jiménez Sagredo	Águilas	Murcia	968 41 22 82
D. Pedro L. Villate Parra	Venta de Baños	Palencia	979 77 31 06 630 97 13 11
D. José Luis Seijo Veiga	Pamplona	Navarra	667 96 89 74 948 18 40 57
D. Jesús Fernández Arias	Ordizia	Guipúzcoa	943 16 07 03
D. José Bartol García	Salamanca	Salamanca	691 61 09 10 923 18 83 32
D. José López Puller	Murcia	Murcia	868 94 36 22 619 88 46 43
D.ª Elena Rodríguez del Olmo	Mojados	Valladolid	983 60 78 70

Centenario en Águilas

El pasado día 19 de Agosto, tanto el personal como los residentes de la Residencia de Águilas, se sumaron al homenaje que se le hizo a la veterana Dª Sara Elena García Fresnedo en la celebración de su 100 cumpleaños.

Esta entrañable centenaria, que ingresó en la Asociación el día 1 de Octubre de 1954, es una veterana en la Residencia de Águilas, soltera y que lleva en la citada Residencia desde el pasado día 21 de febrero de 1998, habiéndose hecho acreedora por su comportamiento, de la simpatía del personal y de sus compañeros residentes.

Desde estas líneas, el Consejo de Administración de la ARPF, se quiere adherir a este merecido homenaje.



La A.R.P.F. les desea
Feliz Navidad y Próspero Año 2014



Jornada puertas abiertas Museo del FFCC (26-10-13)



Efectuado el proyecto de construcción de las casetas de control de Águilas (Murcia) y San Juan (Alicante) y la contratación del personal de este servicio así como la renovación de una de las salas de estar de San Juan

Residencia San Juan (Alicante)

Calle San Antonio, 88
03550 San Juan (Alicante)
Teléfono Adm.: 96 565 32 36
Residentes: 96 565 13 57
96 565 81 07

OFICINA CENTRAL

Murcia, 15 - bajo
28045 Madrid
Tel.: 91 528 62 51
Fax: 91 527 38 86
www.arpferroviarios.com
prensa@arpferroviarios.com

Residencia de Águilas (Murcia)

Calle Cartagena, 54
30880 Águilas (Murcia)
Teléfono Adm.: 968 41 08 40
Residentes: 968 41 14 17